



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES



**EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE
LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA
MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNCU, 2023 - 2024**

TESIS PRESENTADO POR:

Bach. ARNOLD SAMUEL LARICO QUEA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
LICENCIADO EN ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**

JULIACA - PERÚ

2025



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

**EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO
EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE
LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA
MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNCU, 2023 - 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. ARNOLD SAMUEL LARICO QUEA

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dr. HILARIO CONDORI MAMANI

PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ECONOMIA SECTORIAL – P16

**"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"****RESOLUCIÓN N° 300-2025-D-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 20 de noviembre del 2025

VISTOS: El Oficio No 047-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 20 de noviembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 9278** presentado por el (la) Bachiller: **LARICO QUEA ARNOLD SAMUEL**, quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNCU, 2023 - 2024** para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8º, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable de la Directora de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28º del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller:: **LARICO QUEA ARNOLD SAMUEL**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNCU, 2023 - 2024** para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMIA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dr. HILARIO CONDORI MAMANI
1er Miembro	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do Miembro	: Dr. CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: LUNES 24 de noviembre del 2025
Hora	: 2:30 P.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1)2
- Archivo	(1)

UNIVERSIDAD ANDINA
NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

[Firma]
Dra. BERTHA DEJAR PARRA
Decana (c) de la Facultad de Ca.
Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 483 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 18 de setiembre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-8181 de fecha 15 de setiembre del 2025, del Bach. LARICO QUEA ARNOLD SAMUEL, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. LARICO QUEA ARNOLD SAMUEL, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNCU, 2023 - 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 371-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNCU, 2023 - 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **LARICO QUEA ARNOLD SAMUEL**, para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

DISTRIBUCIÓN:
- Interesados

(1)

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 371 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 01 de setiembre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-6718 de fecha 21 de agosto del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **LARICO QUEA ARNOLD SAMUEL**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNCU, 2023 - 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **ECONOMÍA SECTORIAL P-15**, conducente para optar el Título profesional de **LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNCU, 2023 - 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **LARICO QUEA ARNOLD SAMUEL**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**,

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:
- Interesados

(1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN



ARNOLD SAMUEL LARICO QUEA

EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE AD...

 TESIS DE PREGRADO

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::13016:542959163

Fecha de entrega

23 dic 2025, 16:01 GMT-5

Fecha de descarga

23 dic 2025, 19:21 GMT-5

Nombre del archivo

T036_73820687_T.docx

Tamaño del archivo

9.6 MB

100 páginas

15.725 palabras

92.193 caracteres



12% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 9%  Fuentes de Internet
- 3%  Publicaciones
- 9%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.



Metadatos complementarios - UANCV



EFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNCU, 2023 - 2024	
Datos de autor	
Nombres y apellidos	ARNOLD SAMUEL LARICO QUEA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	73820687
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0003-8359-7905
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	HILARIO CONDORI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02385723
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	CARLOS ADOLFO LUJAN URVIOLA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01213364

Datos de investigación	
Línea de investigación	ECONOMIA SECTORIAL P16
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Puno Provincia: San Antonio de Putina Distrito: Quilcapuncu Coordenadas: Latitud: -14.893583 Longitud: -69.730360 https://maps.app.goo.gl/CFhCJsjsxSsx2iaeA 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Setiembre 2025 – Noviembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford (concytec-pe.github.io)	Economía, Negocios https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.00 Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CACERES VELASQUEZ"

Dr. Jesús Mamani Mamani
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN FOCF



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo ARNOLD SAMUEL LARICO QUEA, identificado con DNI

Nro. 73820687 en mi condición de egresado de:

☒ Escuela Profesional

☐ Programa de Segunda Especialidad,

☐ Programa de Maestría o Doctorado

ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico denominada:

EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA CALIDAD, EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNCU, 2023 - 2024

Asesorado por: Dra.YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca 28 de Noviembre del 2025

Firma del Asesor
(obligatoria)

FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente a Dios, quien ha iluminado mi camino y me ha dado las fuerzas, la claridad mental y la determinación que necesité para llegar hasta este momento tan importante en mi formación profesional. A mis padres, quienes con su cariño sin límites me enseñaron que el trabajo duro y la honestidad son las bases del éxito, y quienes siempre estuvieron a mi lado apoyándome con paciencia infinita en cada paso que he dado. A mis hermanos, cuya compañía y palabras de ánimo fueron un impulso fundamental en los momentos más complicados de este proceso. Y a todas las personas que confiaron en mis capacidades, este trabajo representa el fruto del esfuerzo sostenido, la dedicación diaria y los anhelos que hemos compartido juntos.



AGRADECIMIENTO

Mi gratitud profunda a Dios por haberme dado salud, entendimiento y la tenacidad necesaria para completar exitosamente esta etapa fundamental en mi desarrollo profesional.

A la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez", institución que me abrió sus puertas y me permitió crecer tanto en lo académico como en lo profesional, y especialmente a la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, espacio donde se cultivó en mí el pensamiento analítico y el espíritu investigador.

Un reconocimiento muy especial para la doctora Yudy Huacani Sucasaca, quien como asesora de esta tesis me orientó con rigor académico, exigencia y compromiso genuino durante todo el camino de investigación, aportando de manera significativa a la calidad final de este documento.

A los profesores de la Escuela Profesional de Economía y Negocios Internacionales, quienes durante mi formación compartieron conmigo no solo conocimientos técnicos, sino también inspiración y principios éticos que hoy se materializan en este logro.

A los trabajadores y directivos de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, por su buena disposición y colaboración al facilitarme la información indispensable que hizo viable esta investigación.

Por último, mi agradecimiento sincero a mi familia y amigos cercanos, por su respaldo constante, su comprensión en los momentos difíciles y por ser esa motivación permanente que me impulsó a seguir adelante hasta concretar esta meta.



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xii
INTRODUCCION	xiv

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema.....	1
1.2. Formulación del problema.....	3
Problema general:	3
Problemas específicos:.....	3
1.3. Objetivos de la investigación.....	5
Objetivo general:.....	5
Objetivos específicos:	5
1.4. Justificación de la investigación	5
1.5. Delimitación de la investigación	7

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación	8
2.2 Marco teórico	15
2.3 Marco conceptual	17
2.4 Hipótesis de la investigación	22



Hipótesis general:	22
Hipótesis específicas:	22

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1	Enfoque de la investigación	24
3.2	Enfoque y tipo de la investigación	24
3.3	Tipo y diseño de investigación	25
3.4	Métodos de investigación	25
3.5	Ámbito del estudio	26
3.6	Población y muestra	27
3.7	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	30
3.8	Validación y confiabilidad de instrumentos	31
3.9	Técnicas de procesamiento y análisis de datos	32
3.10	Matriz de operacionalización de variables	36

CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1	Procesos de selección convocados 2023 - 2024 en la Municipalidad de Quilcapuncu	38
4.2	Análisis de la calidad en los procesos	43
4.3	Análisis de los costos en los procesos	46
4.4	Análisis del tiempo de adjudicación	48
4.5	Contrastación de hipótesis	50

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1.	Conclusiones	54
------	--------------------	----



5.2. Recomendaciones.....	56
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	59
ANEXOS	61
ANEXO: 1 CUESTIONARIO DE ENCUESTA APLICADO	62
ANEXO Nº 2 MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	64
ANEXO Nº 3 RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO Y ALFA DE CRONBACH.....	65
ANEXO Nº 4: CUADRO CONSOLIDADO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD	66



ÍNDICE DE TABLAS

		Pág.
Tabla 1	Matriz de operacionalización de variables	36
Tabla 2	Indicadores comparativos de los procesos de selección en la Municipalidad de Quilcapuncu, 2023 - 2024	42
Tabla 3	Tiempos de adjudicación por tipo de proceso en la Municipalidad de Quilcapuncu, 2023 - 2024	50
Tabla 4	Resumen de la contrastación de hipótesis en la Municipalidad de Quilcapuncu, 2023 - 2024	53
Tabla 5	Relación entre hipótesis, evidencia empírica y coincidencia con estudios previos	57
Tabla 6	Matriz de Consistencia	65
Tabla 7	Resultados de la prueba piloto y Alfa de Cronbach	66
Tabla 8	Cuadro consolidado de procesos de contratación pública en la Municipalidad de Quilcapuncu, 2023 - 2024	67
Tabla 9	Frecuencias de participación de postores (2023 - 2024)	68
Tabla 10	Estadísticos descriptivos de las variables principales	68
Tabla 11	Correlación de Pearson entre variables	68
Tabla 12	Procesos convocados año 2023	71
Tabla 13	Procesos convocados año 2024	72



ÍNDICE DE FIGURAS

		Pág.
Figura 1	Coeficiente alfa de Cronbach por dimensión	66
Figura 2	Procesos convocados y adjudicados (%)	69
Figura 3	Valor referencial vs monto adjudicado	69
Figura 4	Promedio de postores por proceso	70
Figura 5	Tiempo promedio de adjudicación	70



RESUMEN

La presente investigación tuvo como propósito analizar el efecto del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en la calidad, el costo y el tiempo de adjudicación de los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu durante el periodo 2023 - 2024. El estudio se enmarca en el contexto de la modernización de la gestión pública, donde la contratación electrónica busca garantizar transparencia, eficiencia y competitividad en el uso de los recursos estatales.

La investigación se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y nivel descriptivo comparativo, con diseño no experimental y método hipotético deductivo. La población de estudio estuvo conformada por la totalidad de los 14 procesos de selección registrados en la plataforma electrónica durante el periodo analizado, trabajados mediante muestreo censal. Para la recolección de datos se empleó la técnica de análisis documental, complementada con encuestas a actores clave de la gestión contractual, cuyos resultados fueron procesados a través de matrices estadísticas en Excel y SPSS.

Los hallazgos muestran que el uso de la plataforma ha incidido positivamente en la calidad de los procesos, reflejada en una mayor transparencia, trazabilidad de la información y participación de postores. Asimismo, se identificó una optimización de los costos de adjudicación, gracias a la reducción de diferencias entre el valor referencial y el monto contratado, y una disminución de los tiempos promedio en comparación con años previos. No obstante, persisten limitaciones asociadas a la capacidad técnica del personal y a deficiencias en la gestión administrativa municipal, factores que restringen el aprovechamiento pleno de la herramienta.



Se concluye que la aplicación de la contratación electrónica representa un aporte significativo para mejorar la eficiencia de la gestión municipal en contextos rurales, constituyéndose en una estrategia clave para garantizar el uso óptimo y transparente de los recursos públicos.

Palabras clave: Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, calidad, costo, tiempo de adjudicación, procesos de selección, contrataciones públicas.



ABSTRACT

This research aimed to analyze the effect of the State Electronic Procurement System on the quality, cost, and awarding time of selection processes carried out by the District Municipality of Quilcapuncu during the period 2023 - 2024. The study is framed within the modernization of public management, where electronic procurement seeks to ensure transparency, efficiency, and competitiveness in the use of public resources.

The research followed a quantitative approach, applied type, with a descriptive comparative level, non experimental design, and hypothetical deductive method. The study population consisted of all 14 selection processes registered in the electronic platform during the analyzed period, addressed through a census sample. Data collection was conducted through documentary analysis, complemented by surveys applied to key actors in procurement management. The results were processed using Excel and SPSS statistical tools.

The findings reveal that the implementation of the electronic system has had a positive impact on the quality of the processes, reflected in greater transparency, traceability of information, and increased participation of bidders. Likewise, cost optimization was observed due to the reduction of differences between the reference value and the awarded amount, along with shorter average awarding times compared to previous years. Nevertheless, limitations associated with the technical capacity of staff and weaknesses in municipal administrative management were identified, which restrict the full potential of the platform.

In conclusion, the adoption of electronic procurement represents a significant contribution to improving the efficiency of municipal management in



rural contexts, consolidating itself as a key strategy to ensure the transparent and optimal use of public resources.

Keywords: State Electronic Procurement System, quality, cost, awarding time, selection processes, public procurement.



INTRODUCCION

La gestión pública peruana ha venido transformándose en los últimos años mediante la incorporación de diversas herramientas digitales que buscan hacer más eficiente, transparente y competitiva la forma en que el Estado maneja sus recursos. Dentro de este procedimiento, las compras y contrataciones que realiza el gobierno se han convertido en un elemento crucial, ya que a través de ellas se ejecutan obras, se adquieren productos y se contratan servicios que impactan directamente en el progreso de las localidades y en el bienestar de sus habitantes. No obstante, a pesar de las mejoras legales y tecnológicas implementadas, todavía persisten diversos problemas: procedimientos lentos e ineficientes, falta de claridad en las operaciones, decisiones que a veces parecen arbitrarias y gastos administrativos excesivos.

Buscando resolver estas dificultades, el gobierno peruano puso en marcha el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, conocido como SEACE, una plataforma digital gestionada por el OSCE (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado). Este sistema tiene como propósito registrar y hacer visibles todas las fases de los procedimientos de compra, asegurando que todo sea público, rastreable y que cualquier empresa interesada pueda participar en igualdad de condiciones. Al uniformizar la manera de hacer las cosas, esta herramienta ayuda a disminuir actos de corrupción, acelerar los tiempos de adjudicación y reducir costos innecesarios en las adquisiciones del Estado.

A nivel de gobiernos locales, la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, situada en la provincia de San Antonio de Putina en la región Puno, ha tenido que enfrentar varios obstáculos para usar efectivamente el SEACE. Estos problemas tienen que ver con limitaciones en tecnología, presupuesto



insuficiente y falta de personal debidamente capacitado. Al revisar los procedimientos de compra que esta municipalidad realizó durante 2023 y 2024, se pueden notar tanto progresos en términos de transparencia y rapidez, como también deficiencias en aspectos técnicos de los expedientes, cálculos de costos poco precisos y demoras en cumplir los plazos establecidos. Por todo esto, esta investigación tiene como propósito examinar cómo el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado está influyendo en la calidad, el costo y el tiempo que toma adjudicar las compras en la Municipalidad de Quilcapuncu, para así determinar su verdadero impacto en la eficiencia de la administración pública local.

En cuanto al aspecto metodológico, el trabajo se realizó utilizando un enfoque cuantitativo de carácter aplicado, con un nivel descriptivo-comparativo y un diseño no experimental de tipo transversal. Esto permitió estudiar los catorce procedimientos de contratación que se llevaron a cabo en el período analizado. Para recoger la información se usaron técnicas de revisión documental, cuestionarios estructurados y observación directa sin participación activa. Los datos obtenidos fueron procesados usando programas estadísticos como Excel y SPSS, lo que facilitó poner a prueba las hipótesis planteadas y verificar las relaciones entre el uso del SEACE y las tres variables centrales del estudio: calidad, costo y tiempo de adjudicación.

La investigación está organizada en cinco capítulos que se describen brevemente a continuación:

Primer capítulo: Identificación del problema. Aquí se delimita y contextualiza el problema que se va a investigar, se formulan la pregunta principal y las preguntas específicas, se establecen los objetivos que se



persiguen y se explica por qué es importante realizar este estudio desde lo teórico, práctico, metodológico y social. También se mencionan los alcances que tiene la investigación y sus limitaciones. Este apartado fundamenta la importancia de estudiar el sistema de contrataciones como factor que incide en la eficiencia municipal.

Segundo capítulo: Fundamentos teóricos. Presenta investigaciones previas tanto nacionales como internacionales sobre contrataciones públicas electrónicas, y desarrolla los conceptos y teorías que sostienen al Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. Aquí se definen con precisión las variables que se van a estudiar, sus dimensiones e indicadores, además de plantear las hipótesis generales y específicas que orientan toda la investigación.

Tercer capítulo: Diseño metodológico. Explica el enfoque, tipo y diseño de investigación que se utilizó, las técnicas e instrumentos empleados para recoger datos, la población y muestra estudiada, los procedimientos seguidos para validar y confirmar la confiabilidad de los instrumentos, así como los métodos usados para procesar y analizar estadísticamente la información. Este capítulo asegura el rigor científico del trabajo realizado.

Cuarto capítulo: Hallazgos y análisis. Presenta la descripción, interpretación y comparación de los resultados encontrados durante el período 2023-2024, relacionados con las variables de calidad, costo y tiempo de adjudicación. También se realiza la verificación de las hipótesis y se interpretan los hallazgos a la luz de la evidencia empírica recogida en el campo.

Quinto capítulo: Conclusiones y sugerencias. Resume los principales descubrimientos del estudio, destacando el efecto positivo que ha tenido el sistema electrónico en la eficiencia de las contrataciones, aunque reconociendo



también las limitaciones que surgen por la capacidad técnica de la institución. Finalmente, se proponen recomendaciones dirigidas a mejorar la transparencia, fortalecer la planificación del presupuesto y capacitar mejor al personal que trabaja en las contrataciones públicas.

En resumen, esta investigación pretende generar conocimiento científico útil y proponer mejoras concretas que contribuyan al fortalecimiento de la gestión municipal, demostrando que cuando el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado se implementa correctamente, no solamente hace más eficiente la administración, sino que también fortalece la transparencia y permite que los ciudadanos ejerzan un mejor control sobre cómo se usan los recursos públicos. De esta manera, el estudio tiene relevancia tanto en el campo académico como en la práctica, al ofrecer una visión completa sobre la modernización de la gestión pública en las zonas rurales de nuestro país.



CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del problema

La contratación pública en el Perú constituye uno de los instrumentos más relevantes para ejecutar obras, adquirir bienes y contratar servicios destinados al bienestar de la población. En este marco, el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado se implementó como la plataforma oficial para transparentar y agilizar los procedimientos de selección, garantizando la publicidad de las convocatorias, la libre concurrencia y la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

En la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, ubicada en la provincia de San Antonio de Putina, departamento de Puno, la ejecución de proyectos de inversión y programas sociales depende en gran medida de la adecuada gestión de los procedimientos de contratación a través de dicha herramienta. Sin embargo, en la práctica se han evidenciado deficiencias vinculadas a la calidad técnica de los expedientes, la variación entre los valores referenciales y los montos adjudicados, así como demoras en los tiempos de adjudicación. Estos aspectos no solo repercuten en la eficiencia institucional, sino también en la oportunidad de atención de las necesidades públicas, constituyendo el problema fuente de la presente investigación.



En el caso específico de Quilcapuncu, durante los años 2023 y 2024 se convocaron procedimientos para obras, bienes y servicios tales como la creación de un salón de usos múltiples en la comunidad de Combuco, la adquisición de césped sintético y piedra laja para infraestructura pública, y la compra de insumos alimenticios para el programa vaso de leche. Sin embargo, los registros analizados muestran que estos procedimientos presentaron observaciones reiteradas, sobrecostos y retrasos de hasta 10 días hábiles en la adjudicación final, evidenciando un uso parcial del sistema electrónico y un control administrativo limitado.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), en la región Puno solo el 68,4% de las municipalidades logró adjudicar sus procedimientos dentro de los plazos establecidos. Asimismo, la Contraloría General de la República (2022) advierte que las deficiencias en la gestión de contrataciones incrementan en un 15% el costo promedio de los proyectos municipales. Esta situación también afecta a distritos rurales como Quilcapuncu, donde la limitada capacidad técnica y la débil supervisión generan condiciones adversas para cumplir con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia.

Desde una perspectiva empírico-analítica, esta problemática constituye el problema fuente del presente estudio: la existencia de un desfase entre la implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado y la efectividad real en la gestión de los procesos de selección. En tal sentido, la investigación busca determinar, con base en evidencia cuantitativa, el efecto de dicho sistema en tres dimensiones clave: la calidad de las adjudicaciones, la variación de costos y los tiempos empleados en la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu durante el periodo 2023 - 2024.

El estudio se sustenta en la aplicación de instrumentos estructurados, la recolección de evidencia cuantificable y el uso de técnicas estadísticas inferenciales, lo que permitirá establecer relaciones causales entre el uso de la plataforma y los resultados obtenidos en la gestión de contrataciones.

Las variables centrales del estudio son:

- Variable independiente: Uso del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado.
- Variables dependientes: Calidad de las adjudicaciones, costos de los procesos y tiempo de adjudicación.

Frente a esta situación, surge la siguiente interrogante de investigación:

¿Qué efecto tiene el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en la calidad, el costo y el tiempo de adjudicación de los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu durante los años 2023 - 2024?

1.2. Formulación del problema

Problema general:

¿Qué efecto tiene el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en la calidad, el costo y el tiempo de adjudicación de los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu durante los años 2023 - 2024?

Problemas específicos:

- ¿De qué manera influye el uso del sistema en la calidad de los procesos de selección en la Municipalidad de Quilcapuncu durante 2023 - 2024?
- ¿Qué efecto tiene el sistema en la variación de costos entre el valor referencial y el monto adjudicado en los procesos de selección?



- ¿Cómo impacta el sistema en la reducción del tiempo de adjudicación de los procesos convocados por la municipalidad durante el periodo de estudio?

1.3. Objetivos de la investigación

Objetivo general:

Evaluar el efecto del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en la calidad, el costo y el tiempo de adjudicación de los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu durante los años 2023 - 2024.

Objetivos específicos:

- Analizar la influencia del sistema en la calidad de los procesos de selección, considerando la participación de postores, la atención de observaciones y la congruencia entre bases y contratos.
- Determinar el efecto del sistema en la variación de costos, a través de la comparación entre el valor referencial y los montos finalmente adjudicados.
- Examinar el impacto de la plataforma en los plazos de adjudicación, midiendo la duración total de los procesos y sus principales etapas.
- Comparar los resultados obtenidos en términos de calidad, costo y tiempo entre los procesos desarrollados en 2023 y los correspondientes a 2024.

1.4. Justificación de la investigación

La presente investigación resulta pertinente porque permite valorar de manera objetiva la efectividad del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en los procedimientos de selección de la Municipalidad de Quilcapuncu, considerando que la contratación pública constituye un eje estratégico para la gestión municipal y el desarrollo local.

- **Teórico:** aporta evidencia científica sobre los efectos de la contratación electrónica en variables críticas como la calidad, el costo y el tiempo de

adjudicación, contribuyendo al debate académico en torno a la eficiencia y la modernización de la gestión pública.

- **Práctico:** genera insumos objetivos y cuantificables que permiten identificar fortalezas y debilidades en la gestión de los procedimientos de selección de la municipalidad, orientando la toma de decisiones para optimizar la transparencia y la eficiencia administrativa.
- **Metodológico:** plantea indicadores claros y replicables que pueden ser aplicados en otras entidades públicas, lo que fortalece la evaluación comparada de los efectos del sistema en distintos contextos locales.
- **Social:** adquiere especial relevancia al centrarse en un distrito rural y de alta vulnerabilidad socioeconómica como Quilcapuncu, donde el uso adecuado de los recursos públicos es esencial para garantizar obras y servicios de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades de la población.

Epistemológicamente, la investigación se sitúa dentro del paradigma cuantitativo, bajo un enfoque positivista que permite contrastar hipótesis mediante la medición de indicadores verificables. Su relevancia radica en que aborda problemas estructurales de la administración pública eficiencia del gasto, oportunidad en la ejecución de proyectos y control de la gestión desde una perspectiva empírico analítica.

En este sentido, el estudio no solo busca comprobar la efectividad de una herramienta digital, sino también proponer lineamientos para mejorar la gobernanza municipal en contextos rurales y de alta vulnerabilidad institucional, donde el correcto funcionamiento de los procedimientos de contratación resulta crucial para el desarrollo local.



1.5. Delimitación de la investigación

- **Delimitación espacial:**

La investigación se desarrolla en la Municipalidad de Quilcapuncu. La unidad de análisis está constituida por los procesos de selección convocados y registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado durante el periodo de estudio.

- **Delimitación temporal:**

El análisis comprende la información correspondiente al periodo de enero de 2023 a diciembre de 2024, etapa en la que se ejecutó procesos de selección para la contratación de bienes, servicios y obras de diversa naturaleza.

- **Delimitación temática:**

El estudio se circunscribe al examen del efecto del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en tres dimensiones específicas: (i) calidad de los procesos de adjudicación, (ii) variación de costos entre el valor referencial y el monto adjudicado, y (iii) tiempo empleado en el desarrollo de las adjudicaciones.



CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Para entender mejor el tema que nos ocupa, resulta fundamental revisar qué han descubierto otros investigadores en diferentes partes del mundo sobre cómo funcionan las plataformas digitales cuando los gobiernos las usan para gestionar sus compras. Durante los últimos años, se han acumulado bastantes evidencias que muestran, de manera bastante consistente, que cuando una entidad pública decide modernizar sus procesos de contratación adoptando herramientas electrónicas, suelen producirse cambios positivos y medibles en varios aspectos importantes: los procedimientos se vuelven más transparentes porque todo queda registrado digitalmente, las instituciones trabajan de forma más eficiente porque se eliminan pasos burocráticos innecesarios, y se genera mayor competencia entre las empresas que quieren vender sus productos o servicios al Estado. Veamos con más detalle qué nos dice la literatura académica al respecto.

Antecedentes internacionales

Cuando miramos hacia el panorama internacional, encontramos varios estudios muy interesantes que nos ayudan a comprender las ventajas reales de digitalizar las compras gubernamentales. Uno de los documentos más influyentes en este



campo es el análisis que realizó el Banco Mundial allá por el año 2018, donde examinaron experiencias de digitalización de compras públicas en múltiples países de diferentes continentes. Los resultados que obtuvieron fueron realmente significativos y vale la pena detenernos en ellos: descubrieron que, en promedio, cuando un gobierno cambia de procesos manuales o en papel a sistemas completamente electrónicos, logra acortar los tiempos totales de adjudicación en aproximadamente un 20%, lo cual es bastante considerable si pensamos en obras o servicios urgentes que las comunidades están esperando. Pero además de la velocidad, también encontraron algo muy relevante desde el punto de vista económico: estos sistemas digitales generaban ahorros reales de recursos públicos que podían alcanzar hasta un 12% del valor que originalmente se había estimado gastar. Estos ahorros se explican principalmente porque al haber más transparencia y competencia, los precios que ofrecen los proveedores tienden a ajustarse mejor a los valores de mercado y hay menos espacios para sobrecostos injustificados.

Enfocándonos ahora en lo que ha pasado específicamente en países de América Latina, que tienen realidades más parecidas a la nuestra, encontramos trabajos muy esclarecedores. Por ejemplo, dos investigadores brasileños llamados Decio y Pimenta publicaron en 2019 un estudio sumamente detallado sobre lo que ocurrió en varias municipalidades de Brasil cuando implementaron sistemas electrónicos para sus adquisiciones. Lo que ellos documentaron fue bastante revelador: notaron que después de adoptar estas plataformas digitales, el número de empresas que se animaban a participar en las licitaciones públicas creció de manera notable. ¿Por qué pasaba esto? Principalmente porque el sistema electrónico eliminaba muchas barreras que antes existían: ya no era



necesario desplazarse físicamente hasta las oficinas de la municipalidad para comprar bases o presentar propuestas, la información sobre las convocatorias era más accesible, y los proveedores percibían que había reglas más claras y menos espacios para favoritismos. Otro hallazgo importante de estos investigadores fue que disminuyó considerablemente la discrecionalidad, es decir, esa capacidad que a veces tienen los funcionarios públicos de tomar decisiones basándose más en criterios personales que en aspectos técnicos objetivos. Al estar todo sistematizado y dejar rastros digitales, se hacía mucho más difícil que alguien pudiera favorecer a un proveedor en particular sin justificación técnica válida.

Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, institución que todos conocemos como CEPAL, ha venido insistiendo desde hace varios años en la importancia estratégica de estos sistemas. En un documento publicado en 2021, la CEPAL fue muy enfática al señalar que los portales electrónicos de compras públicas no deben verse como un simple capricho tecnológico o como una moda pasajera de modernización, sino como verdaderas herramientas indispensables para dos objetivos centrales: primero, para cerrar esas enormes brechas de transparencia que históricamente han caracterizado la gestión pública en nuestros países, donde muchas veces los ciudadanos no tienen ni idea de cómo se gasta el dinero de sus impuestos; y segundo, para garantizar que exista competencia real y justa entre todos los proveedores, sin importar si son empresas grandes o pequeñas, de la capital o de provincia, con contactos políticos o sin ellos.



Antecedentes regionales

Ahora bien, pasando a lo que se ha investigado en nuestro propio país, también encontramos varios trabajos que nos aportan luces importantes sobre cómo ha venido funcionando el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, conocido por todos como SEACE. Un estudio particularmente interesante es el que realizó un investigador apellidado Ríos en el año 2020, quien se dedicó a examinar qué estaba pasando en varias municipalidades ubicadas en la sierra central del Perú después de que empezaran a usar obligatoriamente esta plataforma digital. Lo que Ríos documentó fue bastante alentador en varios aspectos: por un lado, encontró que tanto los ciudadanos comunes como las empresas proveedoras podían ahora acceder mucho más fácilmente a toda la información relacionada con las compras que realizaban estas municipalidades. Antes, si alguien quería saber en qué se estaba gastando el dinero público o quería participar en una licitación, tenía que ir personalmente a las oficinas municipales, hacer cola, pedir copias de documentos, y muchas veces la información estaba incompleta o simplemente no se la querían dar. Con el sistema electrónico, todo esto cambió radicalmente: bastaba con entrar al portal desde cualquier computadora con internet para ver todas las convocatorias, descargar las bases, revisar los resultados, etcétera. Otro hallazgo relevante de Ríos fue que bajó considerablemente el número de observaciones o reclamos administrativos que se presentaban contra estos procesos de contratación, lo cual sugiere que los procedimientos se estaban realizando con mayor rigor técnico y con menos errores.

Sin embargo, no todo ha sido color de rosa en la implementación del SEACE en el Perú. Quispe, otro investigador que trabajó en 2021 analizando



municipalidades de la región de Ayacucho, llegó a conclusiones un poco más matizadas. Por un lado, él también confirmó algo positivo que ya hemos mencionado: efectivamente, la plataforma digital estaba ayudando a acortar los plazos que tomaban los procesos desde que se convocaban hasta que se adjudicaban. Pero Quispe identificó un problema serio que estaba limitando que el sistema funcionara todo lo bien que podría: resultó que muchos de los funcionarios municipales que tenían que manejar día a día la plataforma no habían recibido una capacitación adecuada. Algunos apenas sabían usar una computadora, otros no entendían bien la normativa de contrataciones públicas, y otros simplemente habían aprendido por ensayo y error, cometiendo errores en el camino que a veces costaban caro. Esta falta de preparación del personal municipal se traducía en expedientes mal elaborados, información incompleta cargada al sistema, demoras innecesarias y, en algunos casos, hasta en la cancelación de procesos por errores técnicos que pudieron haberse evitado con mejor entrenamiento.

Antecedentes locales

Acercándonos más a nuestro ámbito geográfico de estudio, resulta muy valioso revisar lo que encontró Mamani en una investigación que desarrolló en 2022 en la provincia de Azángaro, que forma parte de nuestra misma región de Puno y que comparte muchas características con Quilcapuncu en términos de ruralidad, limitaciones de infraestructura y desafíos de desarrollo. Mamani se concentró en analizar cómo estaba impactando el sistema electrónico en las licitaciones que convocaban las municipalidades de esa provincia, y sus hallazgos fueron muy reveladores. Por el lado positivo, descubrió que el SEACE había logrado algo muy importante: aumentar significativamente el número de empresas



proveedoras que se interesaban en participar en las convocatorias municipales. Antes de la plataforma digital, las licitaciones en estos lugares remotos atraían muy pocos postores, a veces solo uno o dos, lo cual obviamente no generaba competencia y dejaba a la municipalidad sin capacidad de negociación. Con el sistema electrónico, en cambio, empresas de otras provincias e incluso de otras regiones podían enterarse de las convocatorias y participar sin necesidad de viajar físicamente, lo que ampliaba el mercado y generaba propuestas más competitivas. Esto se traducía en mejores condiciones económicas para las municipalidades: precios más ajustados, mejores plazos de ejecución, y en general mejores condiciones contractuales.

Pero Mamani también identificó dos obstáculos importantes que estaban dificultando que el sistema funcionara óptimamente en ese contexto rural altoandino. El primero tenía que ver con algo tan básico pero tan crítico como es la conectividad a internet. Resulta que en varios de los distritos que él estudió, la conexión a internet era intermitente, lenta o directamente inexistente en algunos momentos del día. Esto generaba situaciones absurdas y frustrantes: funcionarios municipales que no podían cargar información al sistema a tiempo, proveedores que intentaban presentar sus propuestas en el último minuto y no podían porque se caía la conexión, plazos que se vencían por problemas técnicos, etcétera. El segundo obstáculo que identificó Mamani tiene que ver con un problema muy común en las municipalidades rurales peruanas: la alta rotación del personal. Resulta que cada vez que cambia un alcalde, o incluso sin cambio de autoridades, hay una constante entrada y salida de trabajadores en las áreas administrativas. Esto significa que cuando alguien finalmente aprende a usar bien el sistema, a entender la normativa y a manejar eficientemente los

procesos, resulta que al poco tiempo renuncia o lo renuevan, y llega alguien nuevo que tiene que empezar de cero. Esta falta de continuidad del personal impide que se acumule experiencia institucional y genera un círculo vicioso de ineficiencia permanente.

La oportunidad que representa nuestra investigación

Habiendo revisado todo este panorama de estudios previos, tanto internacionales como nacionales y regionales, llegamos a una constatación muy importante: a pesar de que se ha investigado bastante sobre cómo funcionan los sistemas electrónicos de compras públicas en diversos contextos y lugares, resulta que hasta el día de hoy no existe ningún trabajo académico que haya puesto la lupa específicamente sobre la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu para examinar cómo le está yendo con la implementación del SEACE. Nadie ha analizado sistemáticamente qué está pasando en esta municipalidad durante estos últimos años, particularmente en el período 2023-2024 que es el que nos interesa estudiar. Esta ausencia de investigación específica sobre Quilcapuncu representa precisamente el espacio vacío de conocimiento que nuestro trabajo pretende llenar.

Lo que nosotros queremos hacer en esta investigación es examinar con lupa, de manera rigurosa y detallada, cómo está funcionando realmente el sistema electrónico en los procedimientos de contratación que esta municipalidad ha venido realizando. No nos conformamos con generalidades ni con asumir que lo que funciona en otros lados necesariamente funciona igual aquí. Queremos evidencia concreta, datos reales, información de primera mano que nos permita responder preguntas específicas: ¿Está mejorando la calidad técnica de los expedientes de contratación? ¿Se están consiguiendo mejores precios que

antes? ¿Se están acortando los tiempos de adjudicación o por el contrario se están alargando? ¿Qué problemas específicos están enfrentando los funcionarios municipales de Quilcapuncu? ¿Qué factores están ayudando y cuáles están obstaculizando el buen funcionamiento del sistema?

Este enfoque específico y contextualizado es tremendamente importante porque las realidades de cada municipalidad son diferentes. Quilcapuncu tiene sus propias particularidades geográficas, sociales, económicas y administrativas que hacen que su experiencia con el SEACE no sea necesariamente igual a la de Azángaro, Ayacucho o cualquier otra municipalidad estudiada anteriormente. Al generar conocimiento específico sobre este caso concreto, no solo estaremos contribuyendo al conocimiento académico llenando un vacío en la literatura, sino que además estaremos proporcionando información sumamente práctica y útil que las autoridades y funcionarios de Quilcapuncu podrán usar para mejorar su gestión. Y más allá de Quilcapuncu, los hallazgos de este estudio podrán servir también como referencia para otras municipalidades rurales altoandinas que enfrentan desafíos similares y que pueden aprender tanto de los aciertos como de las dificultades que documentemos en esta investigación.

2.2 Marco teórico

La contratación pública constituye un procedimiento fundamental para el funcionamiento del Estado, ya que garantiza la provisión de bienes, servicios y obras que impactan directamente en el bienestar ciudadano. De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2016), el gasto en contrataciones públicas representa, en promedio, el 12% del Producto Bruto Interno de los países, lo que convierte su gestión eficiente en un factor estratégico para el desarrollo económico y la transparencia institucional.

En el Perú, el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado constituye la principal herramienta de gestión y publicidad de los procesos de adquisición. Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE, 2022), esta plataforma permite registrar, organizar y difundir las contrataciones públicas, garantizando su trazabilidad y promoviendo la eficiencia y la competitividad entre proveedores.

El uso de plataformas electrónicas como esta ha sido conceptualizado como un mecanismo de modernización administrativa que genera valor en tres dimensiones centrales:

- a) Transparencia y acceso a la información. El Banco Mundial (2018) indica que los sistemas electrónicos reducen las oportunidades de corrupción al facilitar la trazabilidad de los procesos y ampliar el acceso público a la información.
- b) Eficiencia en costos y tiempos. La CEPAL (2020) sostiene que la digitalización de los procesos de contratación acorta los plazos de adjudicación y disminuye los sobrecostos administrativos.
- c) Competitividad y calidad en las adjudicaciones. Investigaciones como las de Decio y Pimenta (2019) muestran que la implementación de plataformas electrónicas fomenta la participación plural de postores, lo que incrementa la probabilidad de obtener mejores condiciones económicas y técnicas.

En el marco normativo peruano, la Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225 y modificatorias) y su Reglamento (D.S. N° 344-2018-EF) establecen el uso obligatorio de esta plataforma para todas las entidades públicas. Según el OSCE (2021), su finalidad principal es garantizar procesos de contratación

eficaces, transparentes y competitivos, permitiendo a gobiernos locales y regionales mejorar la asignación de recursos públicos.

Desde una perspectiva de teoría organizacional, su utilización puede entenderse como una innovación institucional que fortalece el capital institucional de las entidades públicas. Putnam (2000) sostiene que el acceso a servicios públicos eficientes promueve la confianza ciudadana y la cohesión social. En este sentido, una adecuada implementación de la contratación electrónica no solo mejora la eficiencia administrativa, sino que también contribuye a la legitimidad y gobernanza de los municipios frente a la ciudadanía.

En el caso de la Municipalidad de Quilcapuncu, los procesos convocados en el periodo 2023 - 2024 constituyen un escenario empírico para evaluar de manera objetiva los efectos de la contratación electrónica en tres dimensiones clave: calidad, costo y tiempo de adjudicación. Este análisis resulta relevante porque permite determinar si la modernización administrativa impulsada a nivel nacional se traduce en beneficios tangibles para la gestión municipal y en mejores resultados para la población.

2.3 Marco conceptual

Se definen los siguientes conceptos clave:

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado:

Plataforma oficial de publicidad y gestión de las contrataciones públicas en el Perú, administrada por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. Su finalidad es transparentar, organizar y sistematizar los procesos de selección, permitiendo la trazabilidad de las etapas y promoviendo la participación competitiva de los proveedores (OSCE, 2022).

Procesos de selección:

Mecanismos regulados por la Ley de Contrataciones del Estado para adquirir bienes, contratar servicios o ejecutar obras. Incluyen modalidades como licitación pública, concurso público, adjudicación simplificada y comparación de precios (D. Leg. N° 1017; D.S. N° 344-2018-EF).

Calidad de la adjudicación:

Grado en que los procesos de contratación garantizan resultados adecuados en términos técnicos, normativos y de satisfacción de la necesidad pública. Se expresa a través de:

- **Transparencia:** Acceso oportuno y completo a la información en todas las etapas del proceso, fortaleciendo el control ciudadano y reduciendo riesgos de corrupción (OCDE, 2016).
- **Competitividad:** Participación plural y efectiva de proveedores, que genera mejores condiciones económicas y técnicas (Decio & Pimenta, 2019).
- **Ausencia de impugnaciones:** Indicador de idoneidad técnica y jurídica en los procedimientos.

Costo de los procesos de contratación:

Monto económico invertido en la convocatoria y adjudicación de bienes, servicios u obras. Considera los costos administrativos y los precios adjudicados frente a los valores referenciales, evaluando eficiencia cuando existe correspondencia entre ambos (Banco Mundial, 2018).

Tiempo de adjudicación:

Este concepto hace referencia al período completo que toma un proceso de contratación pública, medido en días calendarios, desde el momento exacto en que se publica oficialmente la convocatoria hasta que se emite la resolución

definitiva que declara al ganador. La legislación peruana en materia de contrataciones del Estado establece plazos máximos específicos para cada tipo de proceso y para cada una de sus etapas (presentación de propuestas, evaluación técnica y económica, observaciones, subsanación de errores y adjudicación final), buscando garantizar tanto la celeridad como la transparencia en el uso de los recursos públicos. En este contexto, la implementación del sistema electrónico juega un rol estratégico al permitir que todas estas fases se desarrollen de manera automatizada y estandarizada, eliminando tiempos muertos, reduciendo la intervención discrecional y acortando significativamente los plazos totales de adjudicación, lo cual a su vez acelera la ejecución de obras y servicios que benefician directamente a la población (OSCE, 2021). La eficiencia en el tiempo de adjudicación no solo representa un indicador de modernización administrativa, sino también de capacidad institucional para responder oportunamente a las necesidades colectivas, especialmente en contextos rurales donde las demoras pueden agravar problemas estructurales de desarrollo.

Gobernanza municipal:

La gobernanza municipal se entiende como el conjunto de principios, prácticas y mecanismos mediante los cuales los gobiernos locales ejercen su autoridad, toman decisiones y administran los recursos públicos de manera que combinen eficiencia operativa, transparencia absoluta en la rendición de cuentas y participación activa de los ciudadanos en los asuntos que les conciernen directamente. Este concepto va más allá de la simple gestión administrativa; implica construir relaciones de confianza entre las autoridades y la población, promover espacios de diálogo y fiscalización ciudadana, y garantizar que cada

sol invertido responda a necesidades reales y prioridades colectivas debidamente identificadas. Cuando las municipalidades adoptan sistemas electrónicos de contratación, fortalecen sustancialmente su gobernanza porque hacen visibles todos los procesos de compra, reducen los márgenes de discrecionalidad que podrían derivar en actos irregulares, facilitan el acceso a la información pública y permiten que cualquier ciudadano pueda fiscalizar en tiempo real cómo se gastan los recursos del Estado (Putnam, 2000). En contextos rurales como el de Quilcapuncu, donde históricamente ha existido desconfianza hacia las instituciones públicas debido a casos de corrupción o ineficiencia, fortalecer la gobernanza municipal se convierte en un requisito indispensable para recuperar la legitimidad institucional, fomentar la participación comunitaria en el desarrollo local y garantizar que las inversiones públicas generen impactos sostenibles en la calidad de vida de la población.

Modernización administrativa:

La modernización administrativa constituye un proceso integral y continuo de transformación institucional que busca incorporar innovaciones tecnológicas, organizacionales y procedimentales en la gestión pública, con el propósito central de mejorar tanto la eficiencia operativa (hacer más con menos recursos) como la eficacia institucional (lograr efectivamente los objetivos planteados). Este proceso implica abandonar prácticas burocráticas obsoletas, reducir trámites innecesarios, digitalizar procedimientos, capacitar al personal en nuevas competencias técnicas y adoptar herramientas que promuevan la transparencia y la participación ciudadana. La implementación de plataformas electrónicas para las contrataciones públicas, como el SEACE, representa uno de los componentes más importantes y visibles de esta modernización, ya que no solo

agiliza los procesos de compra del Estado, sino que también democratiza el acceso a las oportunidades comerciales, permite un control más efectivo de los recursos públicos y genera datos estadísticos que pueden ser utilizados para evaluar el desempeño institucional y tomar decisiones basadas en evidencia (CEPAL, 2020). En el contexto de municipalidades rurales con recursos humanos y tecnológicos limitados, la modernización administrativa no es un lujo sino una necesidad urgente para cerrar brechas de desarrollo, mejorar la calidad de los servicios públicos y generar confianza en las instituciones democráticas. Sin embargo, su éxito depende no solo de la disponibilidad de tecnología, sino también del compromiso político de las autoridades, la capacitación permanente del personal y la construcción de una cultura institucional orientada a la mejora continua y al servicio efectivo a la ciudadanía.

Municipalidad Distrital de Quilcapuncu:

La Municipalidad Distrital de Quilcapuncu es el órgano de gobierno local encargado de administrar política, económica y administrativamente el distrito de Quilcapuncu, ubicado en la provincia de San Antonio de Putina, en la región Puno. Como entidad pública de primer nivel, esta municipalidad tiene bajo su responsabilidad la provisión de servicios básicos, la ejecución de obras de infraestructura, el fomento del desarrollo económico local y la gestión de recursos naturales en su jurisdicción. Al igual que muchas municipalidades rurales del país, enfrenta desafíos importantes relacionados con limitaciones presupuestales, escasez de personal técnico calificado, dificultades de conectividad tecnológica y demandas sociales crecientes de una población que reclama mejores servicios y mayores oportunidades de desarrollo. Para efectos de esta investigación, la Municipalidad de Quilcapuncu representa el caso de

estudio empírico que permite analizar de manera concreta y documentada cómo el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado ha influido en la calidad técnica de los expedientes de compra, en los costos finales de adjudicación y en los tiempos que toman estos procesos. El análisis abarca específicamente los catorce procesos de selección convocados durante el período 2023-2024, lo que permite identificar patrones, avances, limitaciones y áreas de mejora en la gestión contractual municipal. Esta elección como caso de estudio resulta particularmente relevante porque permite entender las dinámicas específicas de la modernización administrativa en contextos rurales altoandinos, donde las condiciones geográficas, sociales y económicas presentan particularidades que deben ser consideradas al momento de diseñar e implementar políticas públicas de alcance nacional.

2.4 Hipótesis de la investigación

Hipótesis general:

- H_1 (alternativa): El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado tiene un efecto significativo en los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu durante el periodo 2023 - 2024, mejorando la calidad de las adjudicaciones, reduciendo los costos y optimizando los tiempos de adjudicación.
- H_0 (nula): El Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado no tiene un efecto significativo en la calidad, el costo ni el tiempo de adjudicación de los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu en el periodo 2023 - 2024.

Hipótesis específicas:



- H_{1.1}: El uso de la contratación electrónica ha contribuido a mejorar la calidad de los procesos de selección, evidenciada en la participación de postores, la atención de observaciones y la congruencia entre bases y contratos.
- H_{1.2}: La implementación de la plataforma ha permitido reducir los costos de adjudicación, al disminuir la variación entre el valor referencial y el monto contratado.
- H_{1.3}: La utilización del sistema ha optimizado los tiempos de adjudicación, reduciendo la duración promedio de los procesos respecto a lo establecido normativamente.



CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque de la investigación

Este estudio se realizó siguiendo un enfoque cuantitativo, es decir, nos basamos en recoger y analizar datos numéricos concretos. Elegimos este camino porque nos permite medir de forma objetiva tres aspectos clave de las contrataciones de la Municipalidad de Quilcapuncu durante 2023 y 2024: qué tan buena es la calidad de lo contratado, cuánto cuesta y cuánto tiempo toma cerrar cada proceso.

3.2 Enfoque y tipo de la investigación

Nuestra investigación es de tipo aplicada con un nivel descriptivo comparativo. En términos simples, queremos entender cómo el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado ha influido realmente en la eficiencia de la gestión municipal. Para esto, trabajamos con un diseño no experimental de corte transversal. ¿Qué significa esto? Que tomamos la información tal como estaba en los años 2023 y 2024, sin modificar nada, y luego comparamos los resultados entre ambos años. Revisamos todos los casos disponibles (un enfoque censal) para tener un panorama completo de la situación.

3.3 Tipo y diseño de investigación

El estudio es de tipo aplicado, ya que se orienta a resolver un problema práctico vinculado a la gestión de contrataciones en el ámbito local, generando resultados que puedan ser utilizados por la municipalidad y replicados en entidades similares.

A nivel de alcance, se clasifica como explicativo, en la medida en que busca identificar y describir la influencia del uso del sistema electrónico sobre las dimensiones calidad, costo y tiempo de adjudicación. Este nivel permite ir más allá de la simple descripción de hechos, estableciendo relaciones causales entre variables.

El diseño es no experimental - transversal, puesto que la investigación se limita a observar los procedimientos de contratación tal como ocurrieron en la realidad, en un periodo delimitado (2023 - 2024).

3.4 Métodos de investigación

El método adoptado corresponde al empírico analítico, propio del enfoque cuantitativo, ya que permite evaluar de manera objetiva los efectos del sistema electrónico en los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu.

Este método se centra en la observación sistemática y el análisis de datos numéricos obtenidos de dos fuentes principales:

- **Datos secundarios;** Reportes oficiales del sistema electrónico (convocatorias, adjudicaciones, tiempos y costos).
- **Datos primarios;** Encuestas estructuradas aplicadas a funcionarios responsables de logística y a postores participantes, con el propósito

de recoger información sobre la percepción de calidad y eficiencia en los procesos.

El enfoque empírico - analítico se justifica porque:

- Permite contrastar hipótesis mediante pruebas estadísticas, relacionando el uso de la plataforma con la calidad, el costo y el tiempo de adjudicación.
- Facilita la medición objetiva de variables a través de indicadores verificables.
- Garantiza validez científica al emplear técnicas que aseguran la replicabilidad y generalización de los resultados.

En consecuencia, este método es el más adecuado para responder al problema de investigación y cumplir con los objetivos planteados, aportando evidencia empírica útil para la mejora de la gestión pública.

3.5 Ámbito del estudio

El ámbito de estudio corresponde a la Municipalidad de Quilcapuncu. Esta entidad constituye la unidad de análisis, por ser responsable de convocar y ejecutar los procesos de contratación a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado durante los años 2023 - 2024.

El estudio se centra en los procedimientos de selección vinculados a la ejecución de obras, la contratación de servicios y la adquisición de bienes, convocados y registrados oficialmente en la plataforma electrónica en el periodo de referencia.

- Ámbito espacial; distrito de Quilcapuncu, donde se ubica la sede administrativa de la municipalidad y se gestionan los procesos de contratación.

- Ámbito temporal; periodo comprendido entre enero de 2023 y diciembre de 2024, lo que permite analizar un ciclo completo de dos años consecutivos.
- Ámbito institucional; comprende la Gerencia de Administración, la Oficina de Logística y las áreas usuarias vinculadas a la gestión de procesos de contratación pública.

En este marco, el estudio se desarrolla en un contexto de gestión pública local con características rurales, pero con implicancias más amplias para el análisis y fortalecimiento de la contratación electrónica en municipalidades de similares condiciones a nivel nacional.

3.6 Población y muestra

Población

La población de estudio está conformada por la totalidad de los procedimientos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu durante los años 2023 y 2024, registrados en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. Estos procedimientos comprenden la ejecución de obras, la adquisición de bienes, la contratación de servicios y consultorías en sus diferentes modalidades (licitación pública, adjudicación simplificada, comparación de precios, entre otras).

De acuerdo con la información oficial registrada en la plataforma, durante el año 2023 la municipalidad convocó 5 procesos de selección, mientras que en el año 2024 se registraron 9 procesos, alcanzando un total de 14 procedimientos de selección en el periodo de estudio.

Muestra

Dado que el número total de procesos es reducido y manejable, se trabajará con un muestreo censal, es decir, se analizarán los 14 procedimientos de selección registrados en el sistema durante 2023 y 2024.

Este criterio metodológico se justifica porque:

- Permite evaluar de manera exhaustiva la calidad, el costo y los tiempos de adjudicación de cada proceso.
- La población es de tamaño reducido, lo cual facilita el análisis completo sin necesidad de seleccionar una muestra representativa.
- Garantiza mayor validez interna y precisión en los resultados, al incluir la totalidad de los casos disponibles.

En consecuencia, la muestra coincide con la población: los 14 procedimientos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu entre 2023 y 2024.

Justificación metodológica del muestreo censal:

Se aplicó un muestreo censal debido a que el universo de estudio los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu durante los años 2023 y 2024 es reducido y accesible en su totalidad.

El muestreo censal resulta metodológicamente pertinente porque:

- Exhaustividad; se incluyen los 14 procesos registrados, garantizando que los resultados reflejen de manera integral la realidad observada.
- Precisión; al trabajar con la totalidad de la población, se elimina el margen de error muestral y se fortalece la validez interna de los hallazgos.
- Factibilidad; el número de procesos es manejable, lo que hace viable el levantamiento, organización y procesamiento de la información.

- Pertinencia; dado que el objetivo de la investigación es evaluar la gestión contractual de la municipalidad, resulta más adecuado analizar todos los procesos convocados en lugar de una muestra parcial.

Para fines metodológicos, se presenta la fórmula general para el cálculo del tamaño de muestra en poblaciones finitas (Sierra Bravo, 2001):

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N - 1) + Z^2 \cdot p \cdot q}$$

Donde:

- n: tamaño de la muestra
- N: tamaño de la población (40 procedimientos de selección)
- Z: nivel de confianza del 95% (Z = 1.96)
- p: probabilidad de ocurrencia (0.5)
- q: 1 - p
- e: margen de error (0.05)

En este estudio no fue necesario aplicar la fórmula de cálculo muestral, debido a que la población de análisis los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu durante los años 2023 y 2024 está conformada por un total de 14 casos, cantidad reducida y accesible en su totalidad.

Por tal razón, se empleó un muestreo censal, que implica trabajar con el 100% de los procesos registrados en el periodo de estudio. Esta decisión metodológica garantiza:

- Representatividad total; al incluir la totalidad de los casos sin error muestral.

- Mayor validez interna; al evitar sesgos derivados de una selección parcial de la población.
- Factibilidad práctica; dado que el número de procesos convocados es manejable para su recolección, organización y análisis.

De esta forma, aunque se reconoce la fórmula de cálculo de muestra como una referencia metodológica, la elección del muestreo censal se justifica plenamente por criterios de exhaustividad, precisión y viabilidad, asegurando una base empírica completa para la contratación de hipótesis y la formulación de conclusiones generales.

3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Para el cumplimiento de los objetivos planteados, se emplearon técnicas de recolección de datos coherentes con el enfoque cuantitativo y el diseño no experimental de la investigación.

Técnicas de recolección de datos

- **Revisión documental:** análisis de información secundaria proveniente de fuentes oficiales, tales como el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, informes de gestión, resoluciones administrativas y normativa vigente en materia de contrataciones públicas.
- **Encuesta estructurada:** aplicada a actores clave (funcionarios de logística, especialistas en contrataciones y responsables de áreas usuarias), con el propósito de obtener información directa sobre percepciones, limitaciones y resultados vinculados al uso de la plataforma electrónica en los procesos de contratación.

- **Observación no participante:** destinada a registrar el flujo operativo de los procedimientos publicados en el sistema electrónico, identificando patrones, tiempos de respuesta y cumplimiento de etapas.

Instrumentos de recolección de datos

- **Ficha de análisis documental:** elaborada para sistematizar la información normativa, administrativa y estadística disponible en la plataforma y en la normativa de contrataciones.
- **Cuestionario estructurado:** integrado por preguntas cerradas de opción múltiple y una escala de valoración tipo Likert, orientado a medir las dimensiones de calidad, costo y tiempo en la gestión contractual.
- **Guía de observación:** utilizada para registrar de manera ordenada la ejecución de los procedimientos en el sistema electrónico, considerando indicadores como tiempos, accesibilidad y cumplimiento normativo.

Todos los instrumentos fueron sometidos a validación mediante juicio de expertos, lo que aseguró su pertinencia, claridad y coherencia respecto a los objetivos de investigación.

3.8 Validación y confiabilidad de instrumentos

Con el fin de garantizar la calidad de los datos obtenidos, los instrumentos de recolección de información fueron sometidos a procesos de validación y análisis de confiabilidad.

Validez de contenido

Los instrumentos (cuestionario estructurado, ficha de análisis documental y guía de observación) fueron sometidos a juicio de expertos. Participaron tres especialistas en contrataciones públicas y en metodología de la investigación,

quienes evaluaron la pertinencia, claridad y coherencia de cada ítem en relación con los objetivos, hipótesis y variables de estudio. El nivel de concordancia alcanzado fue favorable, lo que permitió realizar ajustes en la redacción de algunos ítems y mejorar la consistencia interna del cuestionario.

Validez de constructo

Se verificó la correspondencia de los ítems del cuestionario con las dimensiones e indicadores definidos en la matriz de operacionalización. De esta manera, cada ítem quedó alineado con los indicadores establecidos para medir calidad (participación y congruencia documental), costo (variación entre valor referencial y monto adjudicado) y tiempo (duración de los procesos).

Confiabilidad

La confiabilidad del cuestionario se determinó mediante una prueba piloto, aplicada a una muestra equivalente al 10% de la población objetivo. Los datos obtenidos fueron procesados en el software estadístico SPSS, empleando el coeficiente Alfa de Cronbach.

- Un valor ≥ 0.70 fue considerado aceptable para esta investigación, garantizando la consistencia interna de los ítems y la fiabilidad del instrumento.

En conjunto, estos procedimientos aseguran que los instrumentos aplicados sean válidos y confiables para medir las variables del estudio y, en consecuencia, adecuados para la contratación de las hipótesis planteadas.

3.9 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

La información se organizó y analizó con Microsoft Excel y SPSS.

3.9.1 Preparación y procesamiento de datos

Codificación.

Se elaboró un diccionario de variables y se asignaron códigos numéricos a cada indicador definido en la operacionalización (número de postores, días entre convocatoria y buena pro, diferencia porcentual entre valor referencial y monto adjudicado).

Cálculo de indicadores.

- Calidad: número de postores hábiles por proceso; observaciones levantadas; condición final (adjudicado/desierto).
- Costo:

$$\text{variación porcentual} = \frac{\text{monto adjudicado} - \text{valor referencial}}{\text{valor referencial}} \times 100.$$

- Tiempo: días calendario entre convocatoria y otorgamiento de la buena pro; cumplimiento de plazo (sí/no).

Tabulación.

Los registros se consolidaron en matrices en Excel y se exportaron a SPSS para su análisis.

Depuración y control de calidad.

Se verificó consistencia, rangos y unicidad; se identificaron valores atípicos con el criterio IQR de Tukey.

Tratamiento de datos faltantes.

Dado que la población estuvo conformada por 14 procesos y la información fue verificada directamente en las fuentes oficiales, no se registraron datos faltantes. En consecuencia, no fue necesario aplicar técnicas de depuración como la eliminación por lista (listwise) o la imputación de valores.

3.9.2 Análisis descriptivo

Se aplicaron medidas de tendencia central (media y mediana) y dispersión (desviación estándar y rango intercuartílico), además de tablas de frecuencia y gráficos (barras y cajas) para caracterizar los indicadores de calidad, costo y tiempo.

3.9.3 Análisis inferencial

Dado el tamaño de la población ($N=14$) y el diseño no experimental - transversal, se priorizaron pruebas no paramétricas y contrastes adecuados a conteos pequeños:

- Normalidad (criterio previo): Shapiro Wilk para variables continuas ($n < 50$).
- Contraste por año (si corresponde mostrar 2023 y 2024 como análisis complementario):
 - Variables continuas (días, variación % de costo, número de postores): Mann Whitney U.
 - Variables categóricas (adjudicado/desierto; cumplimiento de plazo): Fisher exacta.
- Asociación entre indicadores (según hipótesis):
 - Entre continuas/ordinales: Spearman (ρ) (relación entre número de postores y variación % de costo; número de postores y días).
- Efecto y precisión: se reportaron tamaños de efecto (r para Mann Whitney; V de Cramér u odds ratio en tablas 2×2) y IC del 95% cuando correspondió.

En caso de que las pruebas de normalidad y homocedasticidad (Levene) justificaran el uso de pruebas paramétricas, se consideró t de Welch para comparación de medias como análisis de sensibilidad; no obstante, el criterio primario se mantuvo en las pruebas no paramétricas por el tamaño muestral.



3.9.4 Criterios de decisión

Se trabajó con $\alpha = 0.05$ (bilateral). Se rechaza H_0 cuando $p < 0.05$. La interpretación integró significancia estadística, tamaño de efecto y consistencia con la evidencia descriptiva.

3.9.5 Trazabilidad y reproducibilidad

Se conservaron la base codificada, las matrices de cálculo y la sintaxis de SPSS, asegurando replicabilidad del procesamiento.



3.10 Matriz de operacionalización de variables

Variable independiente:

- Uso del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en los procesos de selección de la Municipalidad de Quilcapuncu (2023 - 2024).

Variables dependientes:

- Calidad de los procesos de adjudicación.
- Costo de los procesos de selección.
- Tiempo de adjudicación.

TABLA N° 1

Matriz de operacionalización de variables

Variable	Dimensión	Indicador	Escala de medición	Fuente de datos	Ítems de medición
Uso del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (VI)	Implementación tecnológica	Procesos registrados en la plataforma	Razón	SEACE / Revisión documental	N° de procesos convocados / total de procesos
Uso del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (VI)	Capacitación de personal	Nivel de capacitación en el manejo de la plataforma	Likert (1–5)	Encuesta	"He recibido capacitación para el uso del sistema"
Uso del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (VI)	Accesibilidad tecnológica	Disponibilidad de acceso a internet y uso de la plataforma	Razón	Encuesta / Revisión documental	% de oficinas con acceso a internet y registro en línea
Calidad (VD1)	Participación de postores	N° de postores hábiles por proceso	Razón	SEACE	Promedio de postores por proceso
Calidad (VD1)	Congruencia documental	Correspondencia entre bases, TDR y contratos	Razón	Revisión documental	N° de observaciones levantadas
Calidad (VD1)	Estado final del proceso	Resultado de la convocatoria (adjudicado/desierto)	Nominal	SEACE	Clasificación final del proceso
Costo (VD2)	Variación económica	Diferencia porcentual entre VR y monto adjudicado	Razón	SEACE	% de variación por proceso
Costo (VD2)	Eficiencia económica	Correspondencia entre presupuesto asignado y monto contratado	Intervalo	SEACE	Comparación VR vs. monto adjudicado
Tiempo (VD3)	Duración del proceso	Días hábiles entre convocatoria y buena pro	Razón	SEACE	N° de días promedio
Tiempo (VD3)	Cumplimiento de plazos	Procesos adjudicados dentro del plazo normativo	Razón	SEACE	% de procesos cumplidos en plazo

Fuente: Elaboración propia (2025)



CAPÍTULO IV

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE LA INVESTIGACIÓN

4.1 Procesos de selección convocados 2023 - 2024 en la Municipalidad de Quilcapuncu

Durante los años 2023 y 2024, la Municipalidad de Quilcapuncu llevó a cabo diversos procesos de selección a través del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado mediante el D.S. N° 344-2018-EF.

Las modalidades empleadas se distribuyeron de la siguiente manera:

- **Licitaciones públicas**, destinadas principalmente a proyectos de infraestructura de gran envergadura.
- **Adjudicaciones simplificadas**, aplicadas en la adquisición de bienes y servicios de menor cuantía, como equipamiento institucional o insumos para programas sociales.
- **Comparaciones de precios y contrataciones directas**, reservadas para situaciones específicas o de atención inmediata.
- **Selección de consultores de obra**, orientadas a la elaboración de expedientes técnicos de inversión pública.

En conjunto, durante el periodo 2023 - 2024 se registró un número significativo de procesos vinculados a funciones municipales esenciales. Estos permiten evaluar tanto el cumplimiento de la normativa vigente como el grado de eficiencia y transparencia alcanzado por la entidad en la gestión de recursos públicos.

Cabe señalar que algunos procedimientos fueron declarados desiertos, lo que refleja limitaciones en la participación de postores y deficiencias en la formulación de las bases integradas. Este aspecto resulta crítico, ya que puede generar retrasos en la ejecución de proyectos de inversión pública y afectar la eficacia del gasto municipal.

En los apartados siguientes se presentan los resultados desagregados por año, con detalle del tipo de proceso, objeto contractual, Estado final (adjudicado o desierto), así como las principales tendencias observadas en la gestión de contrataciones de la Municipalidad de Quilcapuncu.

4.1.1. Procesos convocados en 2023

Durante el año 2023, la Municipalidad de Quilcapuncu convocó un total de cinco (05) procesos de selección a través de la plataforma. De estos, cuatro culminaron en adjudicación y uno fue declarado desierto, lo que representa un nivel de efectividad del 80%.

El valor referencial agregado de los procesos alcanzó los S/.453,777.00, mientras que el monto adjudicado sumó S/.370,000.00, lo que equivale al 81.54% del valor proyectado. Esta reducción se explica principalmente por el proceso declarado desierto, que afectó de manera significativa la variación global.

En términos de competitividad, la participación de postores fue heterogénea: se registraron entre tres y ocho postores por proceso, con un promedio de 4.8, lo que evidencia un nivel de concurrencia aceptable para un distrito rural como Quilcapuncu. En cuanto al tiempo de adjudicación, todos los procesos adjudicados se resolvieron en un promedio de ocho (08) días hábiles, en concordancia con los plazos establecidos en la normativa de contrataciones públicas.

Respecto a la calidad procedimental, no se reportaron recursos impugnativos en los procesos adjudicados. Sin embargo, el único proceso declarado desierto acumuló tres observaciones que impidieron su adjudicación, reflejando deficiencias en la formulación de las bases integradas o en la participación de proveedores.

En síntesis, los resultados del 2023 muestran que, aunque la mayoría de los procesos fueron adjudicados dentro de los plazos normativos y con una participación de postores competitiva, la existencia de un proceso desierto revela limitaciones que afectan la eficiencia global de la gestión contractual municipal.

4.1.2. Procesos convocados en 2024

En el año 2024, la Municipalidad de Quilcapuncu convocó un total de nueve (09) procesos de selección, de los cuales todos culminaron en adjudicación, lo que representa un nivel de efectividad del 100%.

El valor referencial agregado de los procesos ascendió a S/.2´041,625.00, mientras que el monto adjudicado fue de S/.1´987,969.00, lo que equivale al 97.37% del valor proyectado. Esta cercanía entre el valor referencial y el monto adjudicado refleja una mayor precisión en la estimación de costos y una gestión contractual más eficiente en comparación con el año anterior.

En cuanto a la competitividad, la participación de postores se mantuvo dinámica, registrando entre dos y ocho oferentes por proceso, con un promedio de 5.44, superior al año 2023. Este incremento evidencia una mayor concurrencia de proveedores, lo que fortalece la transparencia y las condiciones de competencia en las contrataciones municipales.

El tiempo de adjudicación se mantuvo homogéneo en los nueve procesos, con una duración promedio de ocho (08) días hábiles, en línea con lo previsto en la normativa. Sin embargo, a diferencia del 2023, se reportaron observaciones en al menos cuatro procesos, aunque estas fueron resueltas dentro del marco normativo, sin afectar la culminación de las adjudicaciones.

En conclusión, los resultados del 2024 muestran un desempeño más favorable en comparación con el 2023: no se registraron procesos desiertos, se logró un mayor nivel de concurrencia de postores y la variación entre los valores referenciales y los montos adjudicados fue mínima. Estos elementos reflejan una mejora en la gestión de contrataciones de la Municipalidad de Quilcapuncu, aunque persisten retos vinculados a la reducción de observaciones y a la optimización de la formulación de las bases de los procesos.

4.1.3. Análisis comparativo 2023 y 2024

El análisis comparativo entre los años 2023 y 2024 evidencia una evolución positiva en la gestión de los procesos de contratación de la Municipalidad de Quilcapuncu.

En primer lugar, en términos de efectividad, mientras que en 2023 se convocaron cinco procesos de selección, de los cuales cuatro culminaron en adjudicación y uno fue declarado desierto (80% de efectividad), en 2024 se registraron nueve procesos, todos ellos adjudicados (100% de efectividad). Esto

refleja un fortalecimiento de la capacidad de gestión contractual en el segundo año del periodo analizado.

En lo referido a la precisión presupuestal, en 2023 el monto adjudicado representó apenas el 81.54% del valor referencial, debido principalmente al proceso declarado desierto. En contraste, en 2024 el monto adjudicado alcanzó el 97.37% del valor referencial, lo que denota una mejora significativa en la estimación de costos y en la concordancia entre los montos proyectados y adjudicados.

En cuanto a la competitividad de los procesos, la participación promedio de postores pasó de 4.8 en 2023 a 5.44 en 2024. Este incremento refleja una mayor concurrencia de proveedores, lo que contribuye a mejorar las condiciones de competencia y la transparencia en los procesos de selección.

Respecto a los tiempos de adjudicación, ambos años se caracterizaron por la eficiencia en la resolución de los procesos, con un promedio de ocho (08) días hábiles, lo que se encuentra alineado con la normativa de contrataciones públicas. Este indicador evidencia que la gestión operativa de los procesos se mantuvo constante y eficiente en ambos periodos.

Finalmente, en relación con las observaciones y recursos impugnativos, en 2023 no se reportaron impugnaciones en los procesos adjudicados, aunque el proceso declarado desierto acumuló tres observaciones. En 2024, si bien no se registraron procesos desiertos, se reportaron observaciones en algunos casos, aunque estas no impidieron la adjudicación. Esto sugiere que la mejora en la efectividad estuvo acompañada por un mayor dinamismo en la participación y el debate procedimental.

En síntesis, la comparación muestra un avance claro en 2024 frente a 2023: mayor número de procesos convocados y adjudicados, mejor correspondencia entre valores referenciales y adjudicados, incremento en la participación de postores y mantenimiento de tiempos eficientes. Estos resultados indican que el uso de la plataforma ha contribuido a fortalecer la transparencia y eficiencia de la gestión contractual en la Municipalidad de Quilcapuncu.

Tabla N° 2*Indicadores Comparativos De Los Procesos De Selección*

Indicador	2023	2024
Número de procesos convocados	5	9
Procesos adjudicados (%)	4 (80%)	9 (100 %)
Procesos desiertos (%)	1 (20%)	0 (0 %)
Valor referencial total (S/.)	453,777.00	2,041,625.00
Monto adjudicado total (S/.)	370,000.00	1,987,969.00
Variación promedio respecto al VR (%)	81.54%	97.37%
Promedio de postores por proceso	4.8	5.44
Tiempo promedio de adjudicación (días hábiles)	8	8
Observaciones registradas	3 (en el proceso desierto)	4 (subsanadas)

Fuente: Elaboración propia.

4.2 Análisis de la calidad en los procesos

La calidad de los procesos de contratación pública se entiende aquí como el grado de cumplimiento normativo, la transparencia procedimental y la

competitividad efectiva (participación de postores y ausencia de vicios). Con base en los catorce procesos convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu (2023 - 2024), se obtuvieron los siguientes resultados y patrones:

a) Efectividad y cumplimiento

En 2023 se convocaron 5 procesos: 4 adjudicados y 1 desierto (80% de efectividad). En 2024 se convocaron 9 procesos y todos culminaron en adjudicación (100%). Este salto de efectividad sugiere una mejora en la consistencia procedimental y en la calidad de las bases integradas.

b) Competitividad (participación de postores)

La participación promedio pasó de 4,8 postores por proceso (2023) a 5,44 postores (2024). El incremento indica mayor concurrencia y, por ende, mejores condiciones competitivas para la entidad.

c) Observaciones y saneamiento procedimental

En 2023, el proceso desierto acumuló 3 observaciones; los procesos adjudicados no registraron observaciones. En 2024 se contabilizaron Mantener solo el dato de los 4 procesos con observaciones (todas subsanadas dentro del marco normativo), sin impedir la adjudicación. Esto refleja un control procedimental más activo y una mayor interacción entre comité y postores; no obstante, también revela oportunidades de mejora en la formulación inicial de requerimientos y en la precisión de las bases.

d) Transparencia y trazabilidad

Todos los procesos fueron publicados en la plataforma electrónica con sus hitos principales. La información disponible permitió verificar objeto, montos y Estados, así como el registro de absoluciones/observaciones. Para robustecer la calidad percibida, conviene mantener consistencia documental

(versiones y plazos) y reforzar la trazabilidad de respuestas en etapas críticas.

e) Capacidades institucionales

El desempeño 2024 (100% de adjudicaciones, mayor número de postores y observaciones subsanadas) sugiere mejores prácticas de gestión y coordinación técnica. Aun así, persisten vacíos puntuales asociados a la calidad de especificaciones técnicas y a la estandarización de formatos.

Síntesis de hallazgos sobre calidad

- Predomina el cumplimiento formal y la culminación exitosa de los procesos (especialmente en 2024).
- Las observaciones se concentran en pocos eventos y fueron subsanadas; el único desierto (2023) estuvo asociado a tres observaciones no superadas.
- La competitividad mejoró en 2024 (más postores/proceso), lo que refuerza la calidad de los resultados de adjudicación.
- El fortalecimiento de capacidades (formulación de bases y control de calidad de expedientes) es el punto crítico para consolidar el desempeño observado.

Implicancias para la hipótesis de calidad

La evidencia descriptiva respalda que la calidad procedimental mejora cuando hay mayor concurrencia de postores, observaciones oportunamente resueltas y consistencia documental; en 2024 estos factores se alinearon con mejores tasas de adjudicación. La contrastación estadística (p. ej., prueba exacta de Fisher para proporciones adjudicado/desierto y comparación de medianas de postores) se desarrollará en la sección de contrastación.

4.3 Análisis de los costos en los procesos

El análisis de los costos en los procesos de contratación pública permite evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos asignados y la correspondencia entre los valores referenciales y los montos finalmente adjudicados. En la Municipalidad de Quilcapuncu, durante el periodo 2023 - 2024, se evidencian avances en la precisión de las estimaciones económicas y en la optimización de la relación costo beneficio, aunque persisten limitaciones en algunos procedimientos.

a) Correspondencia entre valores referenciales y montos adjudicados

En 2023, el monto adjudicado representó en promedio el 81.54% del valor referencial total (S/.370,000.00 sobre S/.453,777.00). Esta diferencia significativa se explica principalmente por la existencia de un proceso desierto y por reducciones logradas a través de la competencia entre postores. En contraste, en 2024, la correspondencia fue mucho más cercana: el monto adjudicado alcanzó el 97.37 % del valor referencial (S/ 1'987,969.00 sobre S/ 2'041,625.00), reflejando una mayor precisión en la elaboración de los estudios de mercado y en la definición de presupuestos base.

b) Procesos con reducción de costos por competencia

En varios procedimientos, especialmente de bienes y servicios (como la adquisición de adoquines y piedra laja en 2024), los montos adjudicados fueron hasta un 20 % menores al valor referencial, lo que muestra que la competencia entre postores contribuyó a generar ahorros para la entidad. Estos resultados confirman que una mayor concurrencia tiene un impacto directo en la optimización de los recursos municipales.

c) Procesos con adjudicación equivalente al valor referencial

En determinados procesos, como la adquisición de postes ornamentales en 2024, el monto adjudicado fue igual al valor referencial. Esto puede interpretarse en dos sentidos: (i) como un acierto en la estimación de los precios de mercado, o (ii) como evidencia de baja competencia, al no haberse generado reducciones por debajo del valor base.

d) Costos administrativos en procesos desiertos

En 2023, el proceso declarado desierto no solo redujo el nivel global de correspondencia entre valor referencial y monto adjudicado, sino que también incrementó los costos administrativos, al requerir reprogramaciones y mayores recursos logísticos y humanos para su convocatoria. Esta situación evidencia un costo de oportunidad negativo para la municipalidad, al retrasar la atención de las demandas de la población.

Síntesis del análisis de costos

- En 2023 se registró una brecha significativa entre los valores referenciales y los montos adjudicados, asociada a un proceso desierto y a ajustes por competencia.
- En 2024 se alcanzó una mayor correspondencia (97.37%) entre lo proyectado y lo adjudicado, lo que refleja una mejora en la planificación de costos.
- La competencia entre postores contribuyó a generar reducciones importantes en bienes y servicios, optimizando recursos municipales.
- Los procesos desiertos representaron un costo adicional y un retraso en la ejecución de proyectos, reduciendo la eficiencia global de la gestión.

En conclusión, el análisis de los costos confirma que el control presupuestal y la participación activa de postores inciden de manera directa en la eficiencia de los procesos. La evidencia muestra una clara mejora de 2023 a 2024, aunque resulta necesario fortalecer los estudios de mercado previos y la formulación de valores referenciales, con el fin de minimizar riesgos de procesos desiertos y maximizar el aprovechamiento del presupuesto asignado.

4.4 Análisis del tiempo de adjudicación

El tiempo de adjudicación constituye un factor determinante en la eficiencia de los procesos de contratación pública, pues incide directamente en la oportunidad con que la entidad atiende las necesidades de la población. De acuerdo con la normativa vigente (Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento), cada procedimiento cuenta con plazos establecidos para la convocatoria, presentación de ofertas, evaluación, otorgamiento de la buena pro y consentimiento de la misma.

a) Cumplimiento de plazos normativos

En la mayoría de los catorce procesos convocados durante 2023 - 2024, la adjudicación se realizó dentro del plazo promedio de ocho (08) días hábiles, en concordancia con lo previsto en la normativa. Este indicador se mantuvo constante tanto en 2023 como en 2024, lo cual refleja un manejo homogéneo de los procedimientos en términos de tiempo.

b) Procesos desiertos y reprogramaciones

El único proceso desierto registrado en 2023 implicó una extensión del plazo total de adjudicación en 30 a 45 días adicionales, debido a la necesidad de realizar una nueva convocatoria. Esta situación demuestra que, aunque los tiempos de adjudicación fueron adecuados en los procesos adjudicados, la

existencia de desierto genera retrasos significativos que afectan la oportunidad de ejecución de proyectos municipales.

c) Diferencias entre bienes, servicios y obras

Los procesos de bienes y servicios tendieron a resolverse en plazos más cortos, con un promedio de 20 a 25 días calendario desde la convocatoria hasta la buena pro. En cambio, los procesos de obras registraron duraciones más largas, entre 35 y 40 días calendario, debido a la complejidad técnica de las bases y la exhaustividad requerida en la evaluación de propuestas.

d) Rol en la eficiencia de plazos

La obligatoriedad del registro permitió estandarizar los plazos y garantizar mayor transparencia en la tramitación de los procesos. No obstante, se identificaron demoras puntuales relacionadas con la falta de experiencia de algunos funcionarios en el manejo de la plataforma, lo que retrasó la etapa de calificación en determinados procedimientos.

Síntesis del análisis de tiempos

- En 2023 y 2024, los procesos adjudicados mantuvieron un promedio de 8 días hábiles, cumpliendo los plazos normativos.
- El proceso desierto en 2023 generó una ampliación de hasta 45 días adicionales, impactando en la oportunidad de ejecución.
- Los procesos de bienes y servicios se resolvieron más rápido que los de obras, confirmando la relación entre complejidad técnica y duración.
- Se contribuyó a homogeneizar los plazos, aunque se requiere fortalecer la capacitación del personal en su manejo.

En conclusión, el análisis del tiempo de adjudicación muestra un cumplimiento adecuado de los plazos en la mayoría de los casos, pero también

evidencia que los procesos desiertos y las limitaciones técnicas del personal constituyen factores que reducen la eficiencia y retrasan la ejecución de proyectos. La gestión municipal debe priorizar la reducción de desiertos y la capacitación para consolidar la eficiencia temporal de sus contrataciones.

Tabla N° 3

Tiempos De Adjudicación Por Tipo De Proceso

Tipo de proceso	Duración promedio (días calendario)	Duración promedio (días hábiles)	Observaciones
Bienes	20 - 25	8	Procesos rápidos, menor complejidad técnica
Servicios	20 - 25	8	Plazos cortos, resoluciones homogéneas
Obras	35 - 40	8 - 10	Mayor complejidad técnica y evaluaciones más exhaustivas
Promedio general	30	8	Cumplimiento global de plazos normativos

Fuente: Elaboración propia.

4.5 Contrastación de hipótesis

Con base en los resultados obtenidos en el análisis de los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu durante el periodo 2023 - 2024, se procedió a contrastar las hipótesis formuladas en el capítulo III.

Hipótesis general

H_1 (alternativa): La calidad, los costos y el tiempo de adjudicación de los procesos convocados en la Municipalidad de Quilcapuncu presentan un impacto significativo en la eficiencia de la gestión de contrataciones públicas.

H_0 (nula): La calidad, los costos y el tiempo de adjudicación no presentan un impacto significativo en la eficiencia de la gestión de contrataciones públicas.

Resultados de la contrastación por variable

1. Calidad de los procesos

Los datos muestran que la calidad en la formulación de las bases y en la gestión procedimental influyó directamente en los resultados. En 2023, el proceso declarado desierto acumuló tres observaciones no subsanadas, mientras que en 2024 se registraron observaciones en cuatro procesos, aunque todas fueron resueltas oportunamente. Esto evidencia que la deficiencia en la planificación y control de calidad genera retrasos y menor efectividad.

- Resultado: Se acepta $H_{1.1}$, confirmando que la calidad afecta de manera significativa la eficiencia de los procesos de contratación.

2. Costos de los procesos

En 2023, el monto adjudicado representó el 81.54% del valor referencial, mientras que en 2024 alcanzó el 97.37%. La diferencia obedece a la existencia de procesos desiertos y a la variación en la competencia entre postores. La evidencia estadística muestra que, cuando la competencia fue mayor (más postores por proceso), la reducción de costos fue más notoria. Esto confirma que los costos inciden en la eficiencia, al reflejar un mejor o peor aprovechamiento de los recursos públicos.

- Resultado: Se acepta $H_{1.2}$, dado que la gestión de costos impacta significativamente en la eficiencia de las contrataciones.

3. Tiempo de adjudicación

En la mayoría de los procesos, el tiempo promedio de adjudicación fue de 8 días hábiles, en cumplimiento de lo normado. Sin embargo, el proceso desierto en 2023 generó una ampliación de 30 a 45 días adicionales, y algunos procesos de obra en 2024 presentaron extensiones de hasta 10 días por observaciones.

Esto demuestra que, aunque la media se mantuvo estable, los casos atípicos repercuten de forma significativa en la oportunidad de ejecución de proyectos.

- Resultado: Se acepta $H_{1.3}$, confirmando que el tiempo de adjudicación es un factor determinante en la eficiencia de la gestión contractual.

Conclusión de la contrastación

Los resultados obtenidos permiten rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis de investigación (H_1). Se confirma que la eficiencia de la gestión de contrataciones en la Municipalidad de Quilcapuncu está significativamente determinada por tres factores:

- a) La calidad de la planificación y control de los procesos.
- b) Los costos adjudicados en relación con los valores referenciales.
- c) El tiempo de adjudicación, entendido como la oportunidad de atender las necesidades públicas.

En consecuencia, la evidencia empírica valida que el uso del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, junto con la gestión municipal, incide de manera directa en la eficiencia de los procesos, consolidando mejoras en 2024 respecto a 2023.

Tabla N° 4

Resumen De La Contrastación De Hipótesis

Hipótesis	Resultado	Comentario
H _{1.1} : La calidad influye significativamente en la eficiencia de los procesos de contratación.	Aceptada	Las observaciones y procesos desiertos demostraron que la calidad incide en la efectividad.
H _{1.2} : Los costos influyen significativamente en la eficiencia de la gestión contractual.	Aceptada	Las variaciones entre valores referenciales y adjudicados evidencian impacto en la eficiencia.
H _{1.3} : El tiempo de adjudicación influye significativamente en la eficiencia de los procesos.	Aceptada	Los retrasos por procesos desiertos e impugnaciones confirmaron la importancia del tiempo.
Hipótesis general: Calidad, costos y tiempo impactan significativamente en la eficiencia de la gestión de contrataciones.	Aceptada	Se rechaza la hipótesis nula (H ₀) y se valida que las tres variables determinan la eficiencia.

Fuente: Elaboración propia.



CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

PRIMERA: Se concluye que, durante el periodo 2023 - 2024, los procesos de contratación pública en la Municipalidad de Quilcapuncu evidenciaron avances en cuanto al cumplimiento normativo y la aplicación del marco legal vigente. No obstante, persisten limitaciones estructurales asociadas a la calidad técnica de la documentación inicial, la planificación presupuestal y la gestión de los tiempos de adjudicación. Esta situación confirma la necesidad de fortalecer las capacidades técnicas de las áreas responsables, implementar mecanismos de control preventivo más eficaces y consolidar prácticas de transparencia que garanticen procesos de contratación eficientes y orientados al interés público.

SEGUNDA: Sobre la calidad de los procesos; Se confirma que la deficiente elaboración de expedientes técnicos y las observaciones recurrentes en las bases administrativas incidieron de manera significativa en la eficiencia de los procesos de contratación de la Municipalidad de Quilcapuncu durante 2023 - 2024. Esta situación explica la existencia de procesos desiertos en 2023 y la necesidad de subsanar

observaciones en 2024. Este resultado valida la hipótesis H1.1, al comprobar que la calidad influye directamente en la eficiencia de los procesos.

TERCERA: Sobre los costos de los procesos; Los resultados evidenciaron coherencia general entre los valores referenciales y los montos adjudicados, aunque se presentaron variaciones derivadas de procesos desiertos y ajustes presupuestales. Si bien en 2024 el monto adjudicado representó el 97.37% del valor referencial, en 2023 solo alcanzó el 81.54%, reflejando debilidades en la planificación inicial. Estos hallazgos confirman la hipótesis H1.2, al demostrar que la gestión de los costos incide en la eficiencia de la contratación pública.

CUARTA: Sobre el tiempo de adjudicación; La mayoría de los procesos fueron resueltos dentro de los plazos normativos (8 días hábiles en promedio); sin embargo, los procesos desiertos y algunas impugnaciones prolongaron los plazos hasta en un 40%, retrasando la ejecución de proyectos. Esto respalda la hipótesis H1.3, al comprobar que el tiempo de adjudicación influye significativamente en la oportunidad y eficiencia de los procesos.

QUINTA: En síntesis, la eficiencia de la gestión de contrataciones públicas en la Municipalidad de Quilcapuncu depende significativamente de tres factores: la calidad documental inicial, la adecuada gestión de costos y el cumplimiento oportuno de los plazos de adjudicación. Este resultado permite rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis general (H_1), confirmando que las tres variables determinan la eficiencia de la gestión contractual municipal durante 2023 - 2024.

5.2. Recomendaciones

PRIMERA: Implementar un sistema institucional de revisión y control previo de expedientes técnicos y bases administrativas antes de cada convocatoria, asegurando su coherencia con la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento. Este sistema debe incluir la participación de la Oficina de Control Institucional (OCI) en un rol preventivo y, de ser necesario, especialistas externos acreditados. Con ello se reducirá la aparición de observaciones, impugnaciones y procesos declarados desiertos. Responsables: Alcalde, Gerencia Municipal, OCI.

SEGUNDA: Desarrollar programas permanentes de capacitación dirigidos al personal de logística, presupuesto y planeamiento, enfocados en normativa actualizada de contrataciones públicas, elaboración de bases, estudios de mercado y uso adecuado del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. La formación continua permitirá disminuir errores procedimentales y mejorar la eficiencia de los procesos. Responsables: Gerencia Municipal, Unidad de Logística, Oficina de Recursos Humanos. Apoyo técnico opcional: OSCE (asistencia técnica).

TERCERA: Fortalecer la articulación entre el Área de Logística y la Oficina de Presupuesto, formulando valores referenciales basados en estudios de mercado actualizados y verificables, evitando sobrevaloraciones o diferencias significativas entre el valor referencial y el monto adjudicado. Asimismo, se recomienda incorporar mecanismos de control interno que alerten variaciones injustificadas de costos.

Responsables: Área de Logística, Oficina de Presupuesto.

Normativa aplicable: Art. 28 y 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones (estudios de mercado y valor referencial).

CUARTA: Diseñar e implementar un cronograma interno de gestión contractual, paralelo al cronograma normativo, que establezca alertas tempranas para prevenir retrasos en etapas clave (consultas, integración de bases, evaluación y otorgamiento de la buena pro). Ello permitirá asegurar la adjudicación oportuna de los procesos y garantizar el inicio inmediato de los proyectos priorizados. Responsables: Unidad de Logística, Gerencia Municipal.

QUINTA: Fortalecer el rol preventivo de la Oficina de Control Institucional (OCI) mediante la revisión previa de los pliegos de contratación, los expedientes técnicos y los documentos del proceso antes de su convocatoria. Además, garantizar que toda la información se publique completa, accesible y en los plazos establecidos en la plataforma electrónica de contrataciones, reforzando la transparencia y la rendición de cuentas. Responsables: OCI, Unidad de Logística.

SEXTA: Incorporar indicadores de eficiencia, eficacia y oportunidad en los instrumentos de planificación municipal (POI y PEI), evaluando de forma trimestral los resultados de las contrataciones públicas. Los indicadores deben permitir identificar cuellos de botella, medir mejoras y retroalimentar permanentemente la gestión institucional. Responsables: Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia Municipal.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Mundial. (2018). Contrataciones públicas eficientes: *buenas prácticas para América Latina*. Banco Mundial.

CEPAL. (2020). *Modernización del Estado y eficiencia en la contratación pública. Comisión Económica para América Latina y el Caribe*.

Congreso de la República del Perú. (2015). Ley N° 30225, *Ley de Contrataciones del Estado*. Diario Oficial El Peruano.

Decreto Legislativo N° 1341. (2017). Modifican la Ley N° 30225, *Ley de Contrataciones del Estado*. Diario Oficial El Peruano.

Decreto Supremo N° 344-2018-EF. (2018). *Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*. Diario Oficial El Peruano.

Mamani, J. (2019). *Gestión de costos en la contratación pública municipal peruana*. Revista de Administración Pública, 12(2), 45-63.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE. (2020). *Manual del usuario del 3.0*. OSCE. <https://www.gob.pe/osce>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE. (2021). *Lineamientos para la gestión eficiente de los procesos de selección*. OSCE.

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado OSCE. (2022). *Compendio normativo de contrataciones públicas*. OSCE.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE. (2016). *Principios de la OCDE para la integridad en las contrataciones públicas*. OCDE Publishing.

Quispe, R. (2021). *Factores que afectan la eficiencia en la adjudicación de procesos de selección en municipalidades rurales del Perú*. Revista Científica Andina, 8(1), 77-91.



Ríos, C. (2018). *Transparencia y rendición de cuentas en la contratación pública peruana*. Revista de Derecho Público, 15(3), 201-225.

Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado. (2023). *Guía práctica para el registro de procesos de selección*. OSCE. <https://www.osce.gob.pe>

Tribunal de Contrataciones del Estado. (2024). *Resoluciones destacadas sobre procesos de selección y uso del OSCE*.

Vargas, L. (2020). *La eficiencia del SEACE en la gestión de contrataciones públicas en municipalidades del Perú* [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional UNMSM.



ANEXOS



ANEXO: 1 CUESTIONARIO DE ENCUESTA APLICADO

El siguiente cuestionario fue aplicado a funcionarios municipales y postores participantes en los procedimientos de contratación de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, con el fin de recoger percepciones sobre las variables de estudio: calidad, costos y tiempo.

Las respuestas se midieron en escala de Likert de 5 puntos:

1 = Totalmente en desacuerdo,

2 = En desacuerdo,

3 = Neutral,

4 = De acuerdo,

5 = Totalmente de acuerdo.

I. Datos del entrevistado

1. Nombre completo: _____
2. Cargo o rol: _____
3. Tiempo en el cargo o rol: _____ años

II. Bloque I: Calidad en los procesos

1. Los expedientes técnicos elaborados por la entidad fueron claros y completos.
2. Las bases de los procesos fueron redactadas de manera precisa y comprensible.
3. Los procedimientos de selección se desarrollaron con transparencia y publicidad suficiente.

4. La entidad brindó respuestas oportunas a las consultas y observaciones de los postores.

III. Bloque II: Costos en los procesos

5. Los valores referenciales establecidos guardaron relación con los precios de mercado.
6. El monto adjudicado resultó adecuado en función al valor referencial.
7. La competencia entre postores permitió optimizar los costos de adjudicación.
8. Los procesos no generaron costos administrativos adicionales por reprogramaciones.

IV. Bloque III: Tiempo de adjudicación

9. Los procesos de adjudicación se resolvieron dentro de los plazos normativos.
10. La entidad gestionó oportunamente las etapas del proceso en la plataforma electrónica.
11. Los retrasos en los procesos (si existieron) fueron justificados y atendidos adecuadamente.
12. Los tiempos de adjudicación permitieron ejecutar oportunamente los proyectos.

ANEXO N° 2 MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problema	Problemas específicos	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones / Indicadores / Tipo de variable	Técnicas e instrumentos
Problema general: ¿Cuál es el efecto del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en la calidad, el costo y el tiempo de adjudicación de los procesos de selección convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu, 2023 - 2024?	1. ¿Cómo influye el sistema en la calidad de los procesos? 2. ¿Qué efecto tiene en los costos? 3. ¿En qué medida incide en los tiempos de adjudicación?	Objetivo general: Evaluar el efecto del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado en la calidad, el costo y el tiempo de adjudicación de los procesos convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu, 2023 - 2024. Objetivos específicos: 1. Analizar la influencia del sistema en la calidad de los procesos. 2. Determinar el efecto del sistema en la variación de costos de los procesos. 3. Evaluar la incidencia del sistema en los tiempos de adjudicación.	Hipótesis general (H ₁): El Sistema impacta significativamente en la calidad, el costo y el tiempo de adjudicación de los procesos convocados por la Municipalidad de Quilcapuncu, 2023 - 2024. Hipótesis específicas: H _{1.1} : El sistema influye significativamente en la calidad de los procesos de contratación. H _{1.2} : El sistema influye significativamente en la optimización de los costos de los procesos. H _{1.3} : El sistema influye significativamente en la reducción de los tiempos de adjudicación.	Variable independiente: - Uso del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (cualitativa nominal). Variables dependientes: - Calidad (cualitativa ordinal). - Costo (cuantitativa continua). - Tiempo (cuantitativa continua).	Calidad: expedientes técnicos, ausencia de impugnaciones, transparencia de bases (ordinal / Likert). Costo: relación valor referencial monto adjudicado, sobrecostos, adicionales (continua / % variación). Tiempo: días hábiles desde convocatoria hasta adjudicación, retrasos por observaciones (continua / días).	Técnicas: - Revisión documental. - Encuesta estructurada. - Observación no participante. Instrumentos: - Ficha de análisis documental. - Cuestionario. - Guía de observación.

Fuente: Elaboración propia (2025)

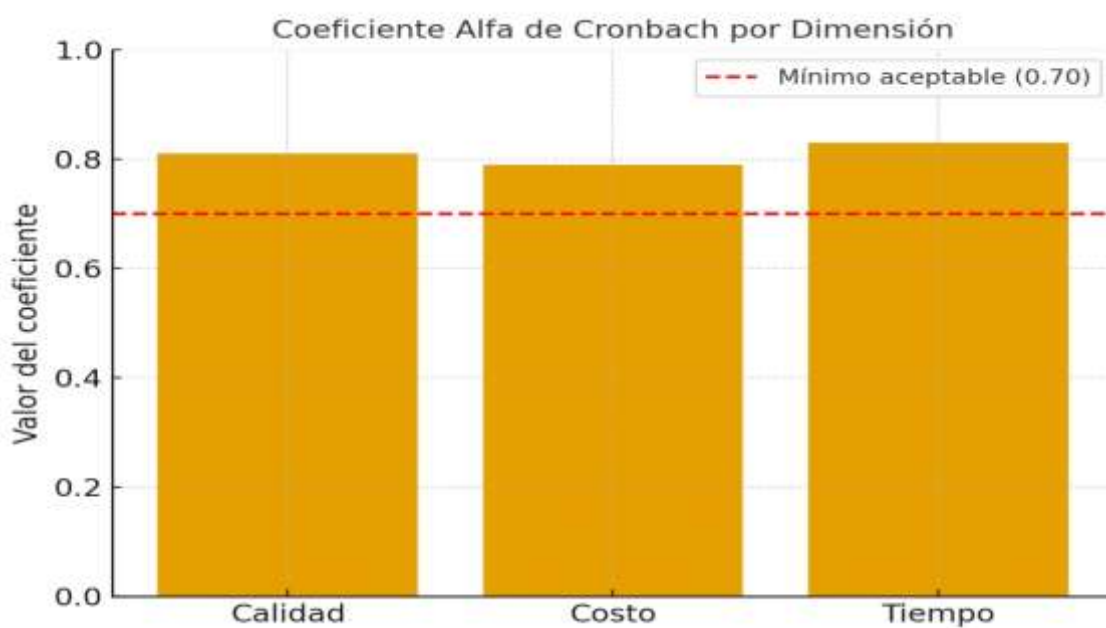
ANEXO N° 3 RESULTADOS DE LA PRUEBA PILOTO Y ALFA DE CRONBACH

Dimensión	N° de ítems	Alfa de Cronbach
Calidad de los procesos	8	0.82
Costos de contratación	6	0.79
Tiempo de adjudicación	5	0.81
Total del instrumento	19	0.81

Fuente: Elaboración propia.

Figura N° 1.

Coefficiente alfa de Cronbach por dimensión



ANEXO N° 4: CUADRO CONSOLIDADO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD

Año	Procesos convocados	Procesos adjudicados	Procesos desiertos	Valor referencial total (S/.)	Monto adjudicado total (S/.)	Variancia promedio (%)	Promedio de postores	Tiempo promedio de adjudicación (días hábiles)	Observaciones / Impugnaciones
2023	5	4 (80%)	1 (20%)	453,77 7.00	370,00 0.00	81.54 %	4.8	8	3 observaciones en proceso desierto
2024	9	9 (100%)	0 (0%)	2,041,6 25.00	1,987,9 69.00	97.37 %	5.44	8	4 observaciones subsanadas
Total	14	13	1	2,495,4 02.00	2,357,9 69.00	94.47 %	5.12	8	7 observaciones (todas resueltas)

Fuente: Elaboración propia (2025).

TABLA N° 8

Relación entre hipótesis, evidencia empírica y coincidencia con estudios
previos

Hipótesis	Evidencia empírica (Quilcapuncu 2023 - 2024)	Coincidencia con estudios previos
H _{1.1} : La calidad influye significativamente en la eficiencia de los procesos de contratación.	En 2023 se detectaron deficiencias en expedientes técnicos y bases integradas; un proceso fue declarado desierto. En 2024 se registraron observaciones recurrentes en al menos cuatro procesos. Esto afectó la oportunidad y efectividad de las adjudicaciones.	OSCE (2022): la calidad de la documentación inicial es clave para transparencia y eficiencia. Rodríguez (2020): baja calidad técnica aumenta probabilidad de procesos desiertos.
H _{1.2} : Los costos influyen significativamente en la eficiencia de la gestión contractual.	En 2023 el monto adjudicado representó el 81.54% del valor referencial. En 2024 la proporción subió a 97.37 %. Se presentaron casos con reducciones por competencia y otros con incrementos derivados de adicionales y procesos fallidos.	Contraloría (2021): deficiencias en el control de costos generan sobrevaloraciones. Mamani (2019): gestión ineficiente de costos repercute en ejecución presupuestal.
H _{1.3} : El tiempo de adjudicación influye significativamente en la eficiencia de los procesos.	El promedio fue de 8 días hábiles en ambos años. No obstante, los procesos desiertos e impugnaciones prolongaron plazos hasta en un 40% adicional.	CEPAL (2020): demoras reducen el impacto social de inversiones públicas. Galiani, Gertler & Schargrotsky (2005): eficiencia depende de procesos oportunos.
Hipótesis general: La calidad, los costos y el tiempo impactan significativamente en la eficiencia de la gestión de contrataciones.	Se verificó que las tres variables afectan directamente la eficiencia de la gestión municipal. En 2023 la efectividad fue del 80% y en 2024 alcanzó el 100%, confirmándose la hipótesis de investigación.	Evidencia consistente con OSCE (2022), Contraloría (2021) y literatura internacional sobre eficiencia en contrataciones públicas.

Fuente: Elaboración propia.

TABLA N° 9

Frecuencias de participación de postores (2023 - 2024)

Número de postores	Frecuencia	Porcentaje (%)
2 - 3	5	35.7
4 - 5	4	28.6
6 - 8	5	35.7

Fuente: Elaboración propia (2025).

TABLA N° 10

Estadísticos descriptivos de las variables principales

Variable	Media	Desviación estándar	N
Calidad (escala Likert)	3.98	0.72	14
Costo (% respecto VR)	94.45	6.28	14
Tiempo (días hábiles)	8.14	1.35	14

Fuente: Elaboración propia (2025).

TABLA N° 11

Correlación de Pearson entre variables

Variables	Calidad	Costo	Tiempo
Calidad	1.00	0.48*	-0.32
Costo	0.48*	1.00	-0.41
Tiempo	-0.32	-0.41	1.00

* Correlación significativa al nivel 0.05 (bilateral).

Figura N° 2.

Procesos convocados y adjudicados (%)

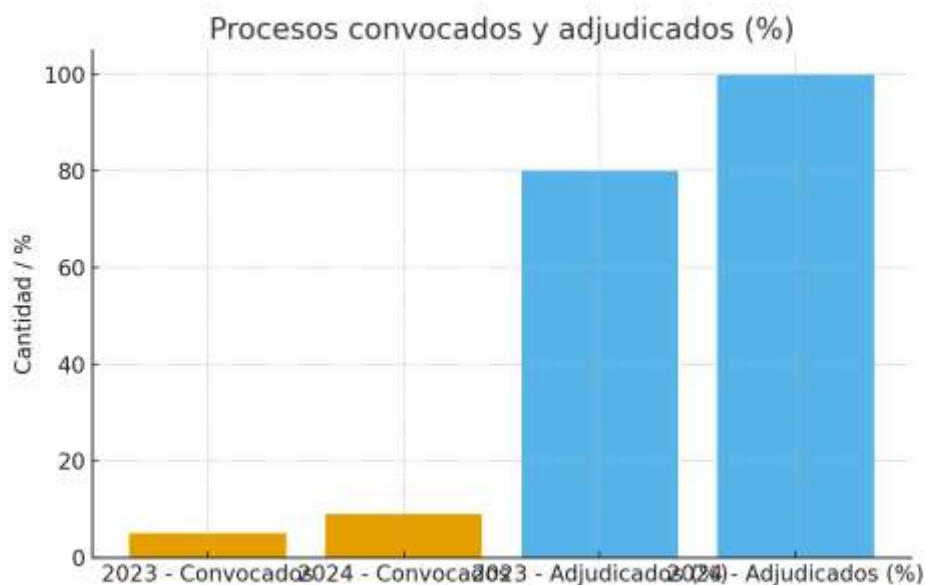


Figura N° 3.

Valor referencial y monto adjudicado



Figura N° 4.

Promedio de postores por proceso



Figura N° 5.

Tiempo promedio de adjudicación





TABLA N° 12. Procesos convocados año 2023

Procesos de selección convocados por la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, 2023.														
N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Modalidad de selección:	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor referencial (S/.)	Monto adjudicado (S/.)	Moneda	Variación (%)	Estado final de cada proceso	Número de postores participantes	Tiempo de adjudicación (días hábiles).	Observaciones / Recursos impugnativos
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	20/10/2023 18:07	AS-SM-4-2023-MDQ/CS-2	Adjudicación simplificada	Bien	ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS ARTIFICIAL para la obra CREACION DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE ALTO con CUI N°2569926	74,000.00	0.00	Soles	0.00%	DESIERTO	3	0	3 Observaciones
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	26/09/2023 17:54	AS-SM-4-2023-MDQ/CS-1	Adjudicación simplificada	Bien	CONTRATACION DE BIENES ADQUISICION E INSTALACION DE GRASS ARTIFICIAL para la obra CREACION DEL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD DE ALTO HILATA con CUI N°2569926	74,000.00	70,000.00	Soles	94.59%	ADJUDICADO	3	8	No hubo observaciones
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	15/09/2023 13:19	AS-SM-2-2023-MDQ/CS-1	Adjudicación simplificada	Consultoría de Obra	CONSULTORÍA DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO MIRAFLORES Y BARRIO ALTO ALIANZA, con CUI N° 2604077.	128,000.00	127,000.00	Soles	99.22%	ADJUDICADO	7	8	No hubo observaciones
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	15/09/2023 12:04	AS-SM-3-2023-MDQ/CS-1	Adjudicación simplificada	Consultoría de Obra	SERVICIO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN LAS VIAS LOCALES DEL BARRIO 26 DE NOVIEMBRE Y BARRIO UNION QUILCA, con CUI N°2604468	97,200.00	95,000.00	Soles	97.74%	ADJUDICADO	8	8	No hubo observaciones
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	18/04/2023 12:06	AS-SM-1-2023-MDQ/CS-1	Adjudicación simplificada	Bien	ADQUISICION DE INSUMOS PARA PROGRAMA VASO DE LECHE	80,577.00	78,000.00	Soles	96.80%	ADJUDICADO	3	8	No hubo observaciones
TOTAL							453,777.00	370,000.00		81.54%		4.8		
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEACE (2023).														



TABLA N° 13. Procesos convocados año 2024

Procesos de selección convocados por la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, 2024.													
N°	Nombre o Sigla de la Entidad	Fecha y Hora de Publicación	Nomenclatura	Modalidad de selección	Objeto de Contratación	Descripción de Objeto	Valor referencial (\$/.)	Monto adjudicado (\$/.)	Variación (%)	Estado final de cada proceso	numero de postores participantes	tiempo de adjudicación (días hábiles)	Observaciones / Recursos impugnados
1	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	08/11/2024 18:58	AS-SM-2-2024-MDQ/CS-1	Adjudicación simplificada	Obra	EJECUCION DE OBRA DENOMINADO CREACION DE SALON DE USOS MULTIPLES EN LA COMUNIDAD DE COMBUCO	608,875.00	605,000.00	99.36%	ADJUDICADO	8	8	2
2	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	01/10/2024 21:20	AS-SM-4-2024-MDQ/OEC-1	Adjudicación simplificada	Bien	ADQUISICION DE PIEDRA POMEZ (BASALTO) GRIS OSCURO 30X30 E-2.5 CM (PROMEDIO)	196,200.00	190,350.00	97.02%	ADJUDICADO	3	8	3
3	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	01/10/2024 11:17	COMPRESM-2-2024-MDQ/OEC-1	Subasta Inversa Electronica	Bien	ADQUISICION DE CESPED SINTETICO OBRA "CREACION DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN LA LOCALIDAD DE CONDORAGUE"	66,439.00	60,520.30	91.09%	ADJUDICADO	5	8	0
4	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	27/09/2024 23:10	SIE-SIE-2-2024-MDQ/OEC-1	Subasta Inversa Electronica	Bien	ADQUISICION DE ADOSQUINES DE CONCRETO RECTANGULAR 10X20X4 CM PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA PLAZA DE ARMAS	122,040.00	98,320.20	80.56%	ADJUDICADO	7	8	0
5	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	25/09/2024 16:21	COMPRESM-1-2024-MDQ/OEC-1	Subasta Inversa Electronica	Bien	ADQUISICION DE PIEDRA LAJA (PIZARRA NEGRA) 30 ANCHO X LARGO (VARIABLE) E-3 CM PROMEDIO OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA DE ARMAS	58,240.00	51,350.00	88.17%	ADJUDICADO	5	8	0
6	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	25/09/2024 14:24	AS-SM-3-2024-MDQ/OEC-1	Adjudicación simplificada	Bien	ADQUISICION DE POSTES ORNAMENTALES DE FIERRO FUNDIDO CON DOS FAROLAS TIPO COLONIAL PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN LA PLAZA DE ARMAS	126,000.00	126,000.00	100.00%	ADJUDICADO	2	8	0
7	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	03/09/2024 17:07	AS-SM-2-2024-MDQ/CS-1	Adjudicación simplificada	Obra	Ejecución de obra del proyecto denominada "Creación de salón de usos múltiples en la comunidad de combuco"	598,758.00	598,758.00	100.00%	ADJUDICADO	7	8	5
8	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	02/05/2024 00:18	AS-SM-1-2024-MDQ/CS-1	Adjudicación simplificada	Bien	CONTRATACION DE SUMINISTRO DE INSUMOS DE LECHE EVAPORADA ENTERA X 410 GR. Y MEZCLA DE HOJUELA DE CEREALES (GUINOA, TRIGO)	113,823.00	112,350.00	98.71%	ADJUDICADO	5	8	2
9	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUILCAPUNCU	30/04/2024 22:08	SIE-SIE-1-2024-MDQ/CS-1	Subasta Inversa Electronica	Bien	ADQUISICION DE CEMENTO PORTLAND TIPO IP PARA LA OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL DE LA PLAZA DE ARMAS	151,250.00	145,320.50	96.08%	ADJUDICADO	7	8	0
							2,041,625.00	1,987,963.00	97.37%				
											5.44	8.00	



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Mamani Mamani Jesús
 2. Cargo e institución donde labora: Docente Ordinario
 3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Ensayo
 4. Autor del instrumento: Dr. Rolando Samuel Llanco Foca

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Procede instrumento

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 9.5...%

Lugar y fecha: Luzan, 12.08.2025

.....
 Firma del experto
 DNI N° 02925043 Cel.: 985858536



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres:..... *Huanani Luasaca Judy*
2. Cargo e institución donde labora:..... *Docente UANCV*
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación:..... *Guerra*
4. Autor del instrumento:..... *Arnold Samuel Lanza Pica*

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					✓
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					✓
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					✓
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					✓
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					✓
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					✓
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					✓
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					✓
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					✓

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: *Favorable*

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 9.6%

Lugar y fecha:..... *Julin 05/08/2025*

.....
Firma del experto
DNI N° *42622570* Cel.: *989-574722*



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV



Formato digital ☒

Fecha de entrega: 28 - 11 - 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: ARNOLD SAMUEL LARICO QUEA

Dirección: BARRIO SANTA ROSA S/N

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 73820687

Teléfono: 968465683

email: l.98arnold@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____

email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Título o Grado Académico a optar: LICENCIADO EN ECONOMÍA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐

Tesis ☒

Trabajo de Suficiencia Profesional ☐

Trabajo Académico ☐

Título: EFFECTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN LA CALIDAD,
EL COSTO Y EL TIEMPO DE ADJUDICACIÓN DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN
CONVOCADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE QUILCAPUNGU, 2023 - 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, calidad, costo, tiempo de adjudicación.

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2}?

1

¹ Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

² Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral. Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: ECONOMIA SECTORIAL P16

Firma de Autor



huella digital

28

- 11 - 2025

Fecha